

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL 2026

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracción IV penúltimo párrafo y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60 al 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 71 fracciones IV y V de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracción V y 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 300, 311, 407 y 411 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como la Normatividad Emitida por el CONAC siguiente, Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos; Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos; Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos; Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual; y Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual, se recibe para su revisión y análisis la siguiente información:

Se recibe este documento con reserva de Ley, no implica validación de la información.

H. Ayuntamiento de:	TUXPAN	Fecha de recepción	No. del oficio de remisión
		30/09/2025	TUX/P /419 /2025

Datos del acta de aprobación:

No. de acta o certificación	169	Ordinaria	/	Extraordinaria	SI	Original	SI	Certificada	/	Digital	SI
Fecha del Acta de Cabildo	12-sep-25	Punto de acuerdo aprobado por				UNANIMIDAD				No. de folios	001-409
Total de integrantes	11	Presentes	11	Ausentes	0	A favor	11	En contra	0	Abstención	0
						Bajo protesta	0	Falta de firma	0		0

1

Proyecto para la Ley de Ingresos 2026

101 Clasificación por Rubro de Ingresos (Clase)	SI	106 Proyecciones de Ingresos	
102 Clasificación por Rubros de Ingresos (Tipo)	SI	106.1 Municipios con población mayor a 200,000 habitantes (Coatzacoalcos, Córdoba, Veracruz y Xalapa)	3 años N/A
103 Calendario de Ingresos Base Mensual	SI	106.2 Municipios con población menor a 200,000 habitantes	1 año SI
104 Clasificación por Fuentes de Financiamiento (Ingreso)	SI	107 Resultados de Ingresos	
105 Concentrado Estadístico de Ingresos 2024-2025	SI	107.1 Municipios con población mayor a 200,000 habitantes (Coatzacoalcos, Córdoba, Veracruz y Xalapa)	3 años N/A
		107.2 Municipios con población menor a 200,000 habitantes	1 año SI

Presupuesto de Egresos 2026

E1 Clasificación por Objeto del Gasto (Nivel Concepto)	SI	E18 Resultados de Egresos	
E2 Clasificación Administrativa	SI	E18.1 Municipios con población mayor a 200,000 habitantes (Coatzacoalcos, Córdoba, Veracruz y Xalapa)	3 años N/A
E3 Clasificación Funcional del Gasto (Nivel Finalidad)	SI	E18.2 Municipios con población menor a 200,000 habitantes	1 año SI
E4 Clasificación por Tipo de Gasto	SI	E19 Informe sobre Estudios Actuariales: el estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores	SI
E5 Prioridades del Gasto	SI	E20 Justificación de razones excepcionales del balance presupuestario de recursos disponibles negativo	SI
E6 Programas y Proyectos	SI	E21 Contratos de Asociación Público Privada	SI
E7 Analítico de Plazas	SI	Información requerida por la Secretaría de Fiscalización:	
E8 Calendario del Presupuesto de Egresos Base Mensual	SI	SF1 Clasificador Programático	SI
E9 Clasificación por Objeto del Gasto (Nivel Partida Específica)	SI	Anexos Sugeridos:	
E10 Clasificación Económica (Egresos y financiamiento)	SI	A1 Presupuesto Ciudadano	SI
E11 Clasificación por Fuentes de Financiamiento (Egresos)	SI	A2 Información relativa a la evaluación mas reciente del desempeño de los programas y políticas públicas	SI
E12 Clasificación Administrativa Municipal	SI	A3.1 Formato de Diseño de los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales	SI
E13 Clasificación Funcional del Gasto (Nivel subfunción)	SI	A3.2 Matriz de Indicador de Resultado de los programas presupuestarios y actividades institucionales	SI
E14 Clasificación Programática	SI		
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios:			
E15 Objetivos anuales, estrategias y metas	SI		
E16 Proyecciones de Egresos			
E16.1 Municipios con población mayor a 200,000 habitantes (Coatzacoalcos, Córdoba, Veracruz y Xalapa)	3 años N/A		
E16.2 Municipios con población menor a 200,000 habitantes	1 año SI		
E17 Descripción de riesgos relevantes para las finanzas públicas y propuestas de acción para enfrentarlos	SI		

Plantilla de Personal 2026

E07 Analítico de Dietas Plazas y Puestos	SI
P01 Tabulador Salarial	SI
P02 Plantilla de Personal Desglosada	SI

Observaciones:

Deberá subir la información completa al SIS- INFO



Revisa:

LIC. Josefina Domínguez Rodríguez

Analista Administrativo

Recibe:

Nombre: Juan Fernando Mtz Goya

Cargo: Analista administrativo

Firma:

C. Juan Carlos Patiño Perez

Encargado del Departamento de Capacitación, Asesoría, Revisión y Supervisión a Municipios

Xalapa, Ver., 30/09/2025 10:50

Oficio No. TUX/P/419/2025

Tuxpan, Ver., a 30 de septiembre de 2025

Página 1 de 4

Asunto: Entrega Proyectos de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el ejercicio 2026.

DIP. NAOMÍ EDITH GÓMEZ SANTOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXVII LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE VERACRUZ.
P R E S E N T E

AT'N L.C. ALMA LETICIA PATIÑO GABRIEL
SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN

En cumplimiento al artículo 107 primer párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como el artículo 311 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito remitir adjunto al presente el Proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal, para el ejercicio 2026, los cuales se integran tal como se señala a continuación:

TABLA DE CONTENIDO						
N°	NOMBRE DEL FORMATO	ORIGINAL	FOLIO	NÚMERO DE PÁGINAS	PDF	EXCEL
	Acta de Cabildo número 169 Extraordinaria de fecha 12 de septiembre 2025.	✓	05-84	80	✓	✗
PROYECTO PARA LA LEY DE INGRESOS 2026						
I01	Clasificación por Rubro de Ingresos (Clase)	✓	85-88	4	✓	✓
I02	Clasificación por Rubros de Ingresos (Tipo)	✓	89-91	3	✓	✓
I03	Calendario de Ingresos Base Mensual	✓	92-95	4	✓	✓
I04	Clasificación por Fuentes de Financiamiento (Ingreso)	✓	96	1	✓	✓
I05	Concentrado estadístico de ingresos armonizado 2024-2025	✓	97-115	19	✓	✓
I06.02	Proyecciones de ingresos - LDF Municipios con menos de 200 mil habitantes	✓	116	1	✓	✓
I07.2	Resultados de ingresos - LDF Municipios con menos de 200,000 habitantes	✓	117	1	✓	✓



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
 Av. Juárez No. 20 Col. Centro
 C.P. 92800

Oficio No. TUX/P/419/2025
Tuxpan, Ver., a 30 de septiembre de 2025
Página 2 de 4

TABLA DE CONTENIDO						
N°	NOMBRE DEL FORMATO	ORIGINAL	FOLIO	NÚMERO DE PÁGINAS	PDF	EXCEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026						
E01	Clasificación por Objeto del Gasto (Nivel Concepto)	✓	118-120	3	✓	✓
E02	Clasificación Administrativa	✓	121	1	✓	✓
E03	Clasificación Funcional del Gasto (Nivel Finalidad)	✓	122	1	✓	✓
E04	Clasificación por Tipo de Gasto	✓	123	1	✓	✓
E05	Prioridades del Gasto	✓	124	1	✓	✓
E06	Programas y Proyectos	✓	125-126	2	✓	✓
E07	Análítico de dietas, plazas y puestos	✓	127-129	3	✓	✓
E08	Calendario del presupuesto de egresos	✓	130-164	35	✓	✓
E09	Clasificación por Objeto del Gasto (Nivel Partida Específica)		165-190	26	✓	✓
E10	Clasificación económica (ingresos, egresos y financiamiento)	✓	191-194	4	✓	✓
E11	Clasificación por Fuente de Financiamiento (Egresos)	✓	195	1	✓	✓
E12	Clasificación Administrativa	✓	196-197	2	✓	✓
E13	Clasificación Funcional del Gasto (Nivel Subfunción)	✓	198-203	6	✓	✓
E14	Clasificación Programática	✓	204-205	2	✓	✓
E15	Objetivos anuales, estrategias y metas	✓	206-207	2	✓	✓
E16.2	Proyecciones de egresos - LDF Municipios con menos de 200 mil habitantes	✓	208-209	2	✓	✓
E17	Descripción de riesgos relevantes para las finanzas públicas y propuestas de acción para enfrentarlos	✓	210-211	2	✓	✓
E18.2	Resultados de egresos - LDF Municipios con menos de 200 mil habitantes	✓	212-213	2	✓	✓
E19	Informe sobre estudios actuariales - LDF	✓	214-217	4	✓	✓
E20	Justificación de razones excepcionales del balance presupuestario de recursos disponibles negativo	✓	218	1	✓	✓
E21	Contratos de asociación público-privada	✓	219	1	✓	✓
	Anexos copia de cada una de las actas de cabildo mediante las cuales se autorizó la terminación anticipada por incumplimiento.	Copia Certificada	220-254	35	✓	✗
SF1	Clasificador Programático	✓	255-258	4	✓	✓



Oficio No. TUX/P/419/2025

Tuxpan, Ver., a 30 de septiembre de 2025

Página 3 de 4

TABLA DE CONTENIDO						
N°	NOMBRE DEL FORMATO	ORIGINAL	FOLIO	NÚMERO DE PÁGINAS	PDF	EXCEL
A01	Presupuesto ciudadano	✓	259-260	2	✓	✓
A02	Información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas (FAISMUN-DF 2023)	✓	261-268	8	✓	✓
A02	Información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas (FORTAMUN-DF 2023)	✓	269-276	8	✓	✓
A02	Información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas (FEFMPHM 2023)	✓	277-284	8	✓	✓
A02	Información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas (FEFMPHT 2023)	✓	285-292	8	✓	✓
	Desarrollo Social					
A03.1	Formato de Diseño de los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales	✓	293-294	2	✓	✓
A03.2	MIR de los Programas Presupuestarios y actividades institucionales	✓	295-297	3	✓	✓
A03.3	Indicadores	✓	298-314	17	✓	✓
	Prevención del Delito y Seguridad Pública					
A03.1	Formato de Diseño de los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales	✓	315-316	2	✓	✓
A03.2	MIR de los Programas Presupuestarios y actividades institucionales	✓	317	1	✓	✓
A03.3	Indicadores	✓	318-324	7	✓	✓
	Preservación y Protección del Medio Ambiente					
A03.1	Formato de Diseño de los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales	✓	325-326	2	✓	✓
A03.2	MIR de los Programas Presupuestarios y actividades institucionales	✓	327-328	2	✓	✓
A03.3	Indicadores	✓	329-334	6	✓	✓
	Inversión Pública para el Bienestar					
A03.1	Formato de Diseño de los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales	✓	335-336	2	✓	✓
A03.2	MIR de los Programas Presupuestarios y actividades institucionales	✓	337	1	✓	✓
A03.3	Indicadores	✓	338-342	5	✓	✓
	Buen Gobierno y Servicios Públicos Municipales					
A03.1	Formato de Diseño de los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales	✓	343-344	2	✓	✓



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez No. 20 Col. Centro
C.P. 92800

Oficio No. TUX/P/419/2025

Tuxpan, Ver., a 30 de septiembre de 2025

Página 4 de 4

TABLA DE CONTENIDO						
N°	NOMBRE DEL FORMATO	ORIGINAL	FOLIO	NÚMERO DE PÁGINAS	PDF	EXCEL
A03.2	MIR de los Programas Presupuestarios y actividades institucionales	✓	345-346	2	✓	✓
A03.3	Indicadores	✓	347-356	10	✓	✓
PLANTILLA DE PERSONAL						
P01	Tabulador Salarial	✓	357-359	3	✓	✓
P02	Plantilla de personal desglosada					
	Presidencia municipal	✓	360	1	✓	✓
	Sindicatura	✓	361	1	✓	✓
	Regiduría	✓	362-364	3	✓	✓
	Secretaría del ayuntamiento	✓	365	1	✓	✓
	Agentes y subagentes municipales	✓	366-368	3	✓	✓
	Presidente municipal	✓	369-381	13	✓	✓
	Desarrollo económico	✓	382	1	✓	✓
	Desarrollo social	✓	383-386	4	✓	✓
	Obras públicas	✓	387-390	4	✓	✓
	Policía municipal preventiva	✓	391-402	12	✓	✓
	Tesorería	✓	403-407	5	✓	✓
	Contraloría	✓	408	1	✓	✓
P03	Último Organigrama autorizado	Copia certificada	409	1	✓	✗

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE




DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TUXPAN

C.c.p. Archivo.
LAZJ/VLG



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez No. 20 Col. Centro
C.P. 92800

Página 1 de 80

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
MESA: ACTAS DE CABILDO
ACTA NO. 169
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE 2025

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL

-----CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE QUE NOS RIGE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, BAJO EL SIGUIENTE TEXTO: -----

-----EN LA CIUDAD CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **ONCE** HORAS CON **TREINTA** MINUTOS DEL DÍA **DOCE** DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **DOS MIL VEINTICINCO**, PREVIAMENTE CONVOCADOS SE REÚNEN, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE MENCIONARÁN MÁS ADELANTE, PARA LLEVAR A CABO **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL CIUDADANO DOCTOR **JESÚS FOMPREGOZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. -----

-----**1.-** HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO DOCTOR **JESÚS FOMPREGOZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA. -----

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO**, QUIEN FUNGE EN CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONTESTANDO DE **PRESENTE** LOS CIUDADANOS SIGUIENTES: DOCTOR **JESÚS FOMPREGOZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MAESTRA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, SÍNDICO ÚNICA; **AMADO GUTIÉRREZ LIMA**, REGIDOR PRIMERO; MAESTRA **MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ MATESANZ**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES **MARYANELA CLOTILDE MONROY FLORES**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADA EN PSICOPEDAGOGÍA **ANAHI ÁGUILAR LÓPEZ**, REGIDOR CUARTO; CONTADOR PÚBLICO AUDITOR **JUAN GÓMEZ GARCÍA**, REGIDOR QUINTO; **LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **LUIS DEMETRIO LÓPEZ MARÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR **AXEL ANDRÉS BERNAL HERRERA**, REGIDOR OCTAVO; Y, LICENCIADO EN MERCADOS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES **LUCIANO ANTONIO FOLGUERAS PIOLI**, REGIDOR NOVENO.-----

-----**2.-**CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMO AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS ONCE



Página 2 de 80

INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, **EN RAZÓN DE LO MISMO EXISTE QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. -----

-----EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CIUDADANO DOCTOR **JESÚS FOMPREOZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCLAMA: ESTAN PRESENTE LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA, **EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, SE DECLARAN VÁLIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN. CÚMPLASE.** -----

-----**3.-**PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO DOCTOR **JESÚS FOMPREOZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
3. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA;
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
5. APROBACIÓN DE LAS TASAS Y TARIFAS DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA EL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026;
6. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS, POR UN MONTO DE \$ 901,453,750.27, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026;
7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, POR UN MONTO DE HASTA \$ 901,453,750.27, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026 Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL EN COMENTO;
8. CIERRE DE LA SESIÓN.

-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO DOCTOR **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, PARA QUE DE FORMA ECONÓMICA MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO. -----

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



Página 3 de 80

-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: DOCTOR **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MAESTRA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, SÍNDICO ÚNICA; **AMADO GUTIÉRREZ LIMA**, REGIDOR PRIMERO; MAESTRA **MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ MATESANZ**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES **MARYANELA CLOTILDE MONROY FLORES**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADA EN PSICOPEDAGOGÍA **ANAHI ÁGUILAR LÓPEZ**, REGIDOR CUARTO; CONTADOR PÚBLICO AUDITOR **JUAN GÓMEZ GARCÍA**, REGIDOR QUINTO; **LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **LUIS DEMETRIO LÓPEZ MARÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR **AXEL ANDRÉS BERNAL HERRERA**, REGIDOR OCTAVO; Y, LICENCIADO EN MERCADOS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES **LUCIANO ANTONIO FOLGUERAS PIOLI**, REGIDOR NOVENO.-----

-----ENSEGUIDA, EL SEÑOR SECRETARIO, INFORMÓ AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL QUE, AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, EL **ORDEN DEL DÍA** PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDEILES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

-----VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO DOCTOR **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA: AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS Y TÉRMINOS, EL **ORDEN DEL DÍA** PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN, EL CUAL HA QUEDADO ASENTADO ANTERIORMENTE. -CÚMPLASE. -----

-----4.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO DOCTOR **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: QUE LOS PUNTOS **1, 2 Y 3** DEL ORDEN DEL DÍA FUERON DESAHOGADOS AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA DARLE LEGALIDAD A LA MISMA. SOLICITÓ DAR CUMPLIMIENTO AL **PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO)**, EN EL QUE LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES APROBARON EL ACTA ANTERIOR DISPENSANDO AL SEÑOR **SECRETARIO DE LA LECTURA DE LA MISMA**; Y, ASIMISMO, SOLICITÓ AL SEÑOR SECRETARIO, DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CUMPLIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO: -----

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL





AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2021-2024

Secretaría del Ayuntamiento



0008

Página 4 de 80

-----5.- APROBACIÓN DE LAS TASAS Y TARIFAS DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA EL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.-----

-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO DOCTOR **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: LOS PUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO GUARDAN INTERRELACIÓN ENTRE SÍ. ES DECIR, LOS EFECTOS QUE CAUSAN LAS TASAS Y TARIFAS IMPACTAN DIRECTAMENTE EN LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS HA CONSIDERARSE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), Y LA RECAUDACIÓN CONTEMPLADA EN ESTE PROYECTO DE LEY DE INGRESOS EN COMENTO SE REFLEJA DIRECTAMENTE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE APLICARÁ EN EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS) QUE HOY SE ANALIZA, DISCUTE Y, EN SU CASO, SE APRUEBA, LO QUE A SU VEZ IMPACTA DIRECTAMENTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL. EN VIRTUD DE QUE PREVIO A ESTA SESIÓN EN MESA DE TRABAJO SE TRATARON, DISCUTIERON Y ANALIZARON CADA UNO DE ESTOS ASUNTOS, PROPONEMOS A ESTE CABILDO QUE SEAN EXPUESTO EN CONJUNTO Y QUE EN UNA MISMA VOTACIÓN SE DETERMINE LO QUE A CRITERIO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO ES PROCEDENTE.-----

-----EL CABILDO EN PLENO DIO RESPUESTA AFIRMATIVA A LA PROPUESTA PRESIDENCIAL.-----

-----ENSEGUIDA, HACIENDO USO DE LA VOZ, EL DOCTOR **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **LUÍS ARTURO ZAVALA JIMÉNEZ**, TESORERO MUNICIPAL, DA A CONOCER DETALLADAMENTE, A QUIENES INTEGRAMOS EL CUERPO EDILICIO, LO RELACIONADO CON LOS PUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN DE CABILDO.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **LUÍS ARTURO ZAVALA JIMÉNEZ**, TESORERO MUNICIPAL, EXPONE: EL PROYECTO DE TASAS Y TARIFAS, QUE HOY SE EXHIBE, SE PRESENTÓ Y EXPLICÓ EN FORMA DETALLADA A LAS Y LOS EDILES, QUE CONFORMAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN LA MESA DE TRABAJO QUE PREVIO A LA PRESENTE SESIÓN TUVIMOS, CUYOS EFECTOS RECAUDATORIOS IMPACTAN Y SON CORRELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS, LO QUE SE REFLEJA SUSTANCIALMENTE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL, ASUNTOS AMPLIAMENTE TRATADOS EN SU MOMENTO OPORTUNO. AL RESPECTO PODEMOS AMPLIAR SOBRE LO PREVIAMENTE DETALLADO SI ALGUNA PERSONA DEL CABILDO ASÍ LO CONSIDERA.-----

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



-----EN USO DE LA VOZ, LA LICENCIADA **MARIANELA CLOTILDE FLORES MONROY**, REGIDOR TERCERO, MANIFIESTA: EN EL TEMA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PUNTUALIZO QUE IDENTIFIQUE A DOS PERSONAS QUE NO VISUALIZO TRABAJANDO, ES DECIR: NO LOS VEO EN SUS CENTROS DE TRABAJO; DE IGUAL MANERA OBSERVÉ QUE LOS SALARIOS DE ALGUNOS DIRECTORES SON ELEVADOS Y NO HAY TABULADOR PARA UNIFICAR LOS SALARIOS DE LOS DIRECTORES DE ÁREA, INCLUSIVE ALGUNO GANA MÁS Y SUS FUNCIONES SON MENOS DE LOS QUE TIENE MENOR SALARIO.-----

-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO DOCTOR **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO, DE NO HABER OBSERVACIÓN A SOLVENTAR, PONGA LAS PROPUESTAS A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA QUE, DE MANERA NOMINAL, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.-----

-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA, **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: DOCTOR **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MAESTRA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, SÍNDICO ÚNICA; **AMADO GUTIÉRREZ LIMA**, REGIDOR PRIMERO; MAESTRA **MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ MATESANZ**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES **MARYANELA CLOTILDE MONROY FLORES**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADA EN PSICOPEDAGOGÍA **ANAHI ÁGUILAR LÓPEZ**, REGIDOR CUARTO; CONTADOR PÚBLICO AUDITOR **JUAN GÓMEZ GARCÍA**, REGIDOR QUINTO; **LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **LUIS DEMETRIO LÓPEZ MARÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR **AXEL ANDRÉS BERNAL HERRERA**, REGIDOR OCTAVO; Y, LICENCIADO EN MERCADOS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES **LUCIANO ANTONIO FOLGUERAS PIOLI**, REGIDOR NOVENO.-----

----- EL SEÑOR SECRETARIO, INFORMÓ AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL: EXISTEN DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y UN VOTO EN ABSTENCIÓN, EN COONSECUENCIA, SE **APRUEBA** POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA PROPUESTA EN COMENTO.-----

-----**ACUERDO.-PUNTO 5.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO DOCTOR **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: **CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 546 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS) PUBLICADO EL 15 (QUINCE) DE**

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



FEBRERO DEL AÑO 2012 (DOS MIL DOCE) EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO 56 (CINCUENTA Y SEIS) EXTRAORDINARIA, AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 11, 17, 18, 311, 410, DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 28, 35, FRACCIÓN IX, 104 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN VIGOR, Y TODOS LOS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS INVOCADOS, AL EXISTIR DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y UN VOTO EN ABSTENCIÓN, ESTE CUERPO COLEGIADO APRUEBA, POR MAYORÍA, LA PROPUESTA DE CAUSALES DE ENTERO AL FISCO MUNICIPAL DE TASAS Y TARIFAS; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), LAS CUALES QUEDAN DE LA MANERA SIGUIENTE:

TASAS, CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	
Artículo 1.- Para el ejercicio fiscal del año 2026, la hacienda pública del municipio de Tuxpan, del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos señalados en la presente ley, que se destinarán a cubrir el gasto público, en las cantidades estimadas que a continuación se señalan:	
Artículo 2.- A los ingresos descritos en el artículo anterior se adicionarán los extraordinarios.	
Artículo 3.- EL Ayuntamiento de este Municipio reportará en sus cuentas públicas todos los ingresos que perciba por los conceptos a que se refiere esta Ley, aún aquellos que, en razón de no generarse ordinariamente o de no existir los antecedentes necesarios para estimar las cantidades a recaudar, aparezcan cuantificados en cero.	
Artículo 4.- Los ingresos señalados en este ordenamiento se registrarán, conforme a lo establecido por el Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás legislación aplicable.	
Artículo 5.- El impuesto predial se causará anualmente y se, liquidará y pagará conforme a la tasa que sobre la base gravable autorice el H. Congreso del Estado de acuerdo con la siguiente:	
TARIFA	TASAS (al millar)
I. Predios Urbanos Construidos	0.5496
II. Predios Urbanos Baldíos	0.9800
III. Predios Suburbanos Construidos	0.3060
IV. Predios Suburbanos Baldíos	0.7190
V. Predios Rurales Particulares	1.4320
VI. Predios Rurales Ejidales	0.0187

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



Impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles	
Artículo 6.- El impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles se causará, liquidará y pagará aplicando a la base gravable determinada, la tasa de uno por ciento.	1%
Impuesto sobre espectáculos públicos	
Artículo 7.- El impuesto sobre Espectáculos Públicos se causará, liquidará y pagará sobre la base que corresponda, por la celebración de los espectáculos públicos siguientes:	
I. Carpas de representaciones teatrales, de fantoches, títeres, óptica, fenómenos animales, enanos, bufos y otros similares; el cinco punto cuatro por ciento.	5.4%
II. Circos, el cinco punto cuatro por ciento;	5.4%
III. Espectáculos deportivos:	
a) Box, lucha libre y otros similares, el diez por ciento;	10.0%
b) Carreras de automóviles, caballos, perros, bicicletas y motocicletas, el diez por ciento;	10.0%
c) Béisbol, fútbol, basquetbol, tenis, pelota vasca y otros juegos de pelota, el cinco por ciento.	5.0%
IV. Corridos de toros, becerrradas, novilladas, jaripeos, peleas de gallos y otros espectáculos similares, el diez por ciento sobre los ingresos brutos obtenidos;	10.0%
V. Representaciones teatrales de comedias, drama, ópera, opereta, zarzuela, revista, vodevil, variedades, ballet o revistas sobre hielo o acuáticas, conciertos y conferencias, el cinco punto cuatro por ciento;	5.4%
VI. Exhibiciones y concursos, el nueve por ciento.	9.0%
VII. Espectáculos nocturnos diferentes a los anteriores, el diez por ciento; y	10.0%
VIII. Los no previstos en las fracciones anteriores, el diez por ciento	10.0%
En los casos señalados en las fracciones I, II, III, IV y VII de este artículo, las tasas o tarifas correspondientes consistirán en un porcentaje sobre las entradas brutas y en los descritos en las fracciones V, VI y VIII los porcentajes se aplicarán respecto del precio de cada boleto, ficha o pase de cualquier tipo que permita el ingreso al espectáculo correspondiente.	
Cuando el espectáculo se realice en beneficio de instituciones de asistencia pública legalmente constituidas, se aplicará una tasa del cinco por ciento sobre el precio del boleto. Las tasas o tarifas aplicables a este impuesto se fijarán anualmente en la Ley de Ingresos del Municipio.	5%
Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



Artículo 8.- El Impuesto sobre Loterías, Rifas, sorteos y concursos se causará, liquidará y pagará, aplicando a la base gravable determinada, la tasa del veinte por ciento sobre el valor nominal total de los boletos o billetes vendidos o, cuando el mismo no pueda determinarse, sobre el valor total de los premios ofrecidos.	20%
Las personas que obtengan premios por participar en loterías, rifas, sorteos o concursos pagarán una tasa del seis por ciento sobre el monto total del ingreso obtenido.	6%
Impuesto sobre juegos permitidos	
Artículo 9.- El Impuesto Sobre Juegos permitidos se causará y pagará conforme a la tarifa mensual, de dos puntos cinco a cuatro UMAs por mesa o máquina de juego.	DE 2.5 A 4 UMAs
Billar por mesa	2.5 UMAs
Boliche	3 UMAs
Video juegos	3 UMAs
Juegos electrónicos	4 UMAs
Contribución adicional sobre ingresos municipales	
Artículo 10.- La Contribución Adicional sobre Ingresos Municipales se causará y pagará, aplicando a la base que corresponda, las tarifas o tasas siguientes:	
I. Diez por ciento adicional sobre el impuesto predial;	10%
II. Quince por ciento adicional sobre los impuestos sobre espectáculos públicos; sobre juegos permitidos y sobre fraccionamientos; y	15%
III. Quince por ciento adicional sobre los derechos y productos que establece el Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	15%
Impuesto sobre fraccionamientos	
Artículo 11.- El impuesto Sobre Fraccionamientos se causará, liquidará y pagará aplicando a la base gravable determinada la tasa del dos por ciento.	2%
De los establecimientos cuyo giro sea la enajenación de bebidas alcohólicas realizado total o parcialmente al público en general	
Artículo 12.- Los Derechos por registro y Refrendo Anual de toda actividad económica se causarán y pagarán en UMAs, conforme a lo siguiente:	
I.- Por la expedición de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos o locales con giros comerciales que enajenen o expendan bebidas alcohólicas, se pagarán las cuotas siguientes:	
GIRO	Costo de la licencia en número de UMAs

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SINDICO UNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2016-2018

Secretaría del Ayuntamiento



0013

Página 9 de 80

Abarrotes con venta de cerveza	235
Abarrotes con venta de cerveza, vinos y licores	467
Agencias	2342
Almacenes o Distribuidores	2342
Billares	352
Cantinas o bares	937
Centros de eventos sociales	1171
Centros deportivos o recreativos	469
Centros nocturnos, cabarets y casino Bar	3512
Cervecerías	469
Clubes sociales	235
Depósitos	235
Discotecas	3512
Hoteles y moteles	703
Kermes, ferias y bailes públicos	468
Licorerías	235
Loncherías, taquerías, marisquerías, fondas, coctelerías, torterías, pizzerías y similares	235
Minisúper	351
Peñas, canta bar, café bar, video bar y café cantante	469
Restaurante	469
Restaurante -bar	586
Servicar	586
Supermercados y Tiendas de Conveniencia	1756
Tiendas departamentales	2300
Los derechos por refrendos anuales se calcularán a razón del 10% del costo de la licencia	10%
Anuncios comerciales	
II.- Por anuncios comerciales y publicidad se cobrará por la autorización respectiva, de acuerdo a las cuotas siguientes:	Desde (UMAs)
a) Por la colocación eventual de anuncios comerciales en la vía pública o tenga efectos sobre esta, repercutiendo en la imagen urbana por evento, de diez a cincuenta UMAs.	de 10 a 50 UMAs
b) Por la colocación eventual de anuncios comerciales en la vía pública o que tenga efectos sobre esta, repercutiendo en la imagen urbana, de tres a diez UMAs por evento.	de 3 a 10 UMAs
c) Por el anuncio de eventos en altavoz móvil, de tres a diez UMAs por evento; y	de 3 a 10 UMAs

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL

d) Por la colocación de anuncios comerciales en el interior o exterior de vehículos del transporte público, pagarán anualmente por anuncio de cinco a diez UMAs, anualmente.	de 5 a 10 UMAs
e) Por instalación de pantallas de Luz, led con fines de difusión por metro cuadrado anualmente, ocho UMAs	8 UMAs
f) Por colocación eventual de anuncios comerciales (pendones) una UMA por pieza por semana.	1 Uma
g) Por la difusión de publicidad por medio de volantes, revistas o trípticos dos UMAs por semana.	2 UMAs
h) Por la colocación de anuncios comerciales en el interior o exterior de vehículos en los que se preste el servicio de transporte público de pasajeros una UMA por metro cuadrado anualmente.	1 UMA
De los derechos por obras materiales	
Artículo 13.- Los derechos por obras materiales se causarán y pagarán, en UMAs, por los siguientes servicios:	
I. Por derechos de alineamiento de predios, calculados sobre el total de metros lineales que tenga el terreno frente a la vía pública, en términos de la normatividad aplicable, conforme a los usos:	
Si el terreno es de uso:	
Habitacional, de categoría	De 1 a 10 ML. UMAs
Residencial	4
Medio	3
Interés Social	2
Popular	1
	De más de 10 a 50 ML. UMAs
Residencial	5
Medio	4
Interés Social	3
Popular	2
	De más de 50 ML. UMAs
Residencial	8
Medio	6
Interés Social	4
Popular	3
Si el terreno es de uso:	

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



0015

Página 11 de 80

	De 1 a 10 ML. UMAs
Comercial	6
Industrial	6
Agropecuario	3
De servicio	4
	De más de 10 a 50 ML. UMAs
Comercial	7
Industrial	7
Agropecuario	4
De servicio	5
	De más de 50 ML. UMAs
Comercial	9
Industrial	9
Agropecuario	5
De servicio	6
II. Por asignación de número oficial e inspección de predios, cada uno:	
Si el terreno es de uso:	
Habitacional, de categoría	UMAs
Residencial	4
Medio	3
Interés Social	2
Popular	1
Si el terreno es de uso:	
UMAs	
Comercial	5
Industrial	5
Agropecuario	2
De servicio	4
III. Por licencias:	
a) De construcción de bardas, con excepción de las colindantes con la vía pública, conforme a los usos y rangos en metros lineales siguientes:	
Si el terreno es de uso:	
Habitacional, de categoría	De 1 a 20 ML. UMAs

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



0016

Página 12 de 80

Residencial	5
Medio	4
Interés social	2
Popular	1
	De más de 20 A 50 ML. UMAs
Residencial	6
Medio	5
Interés social	4
Popular	2
	De más de 50 a 100 ML. UMAs
Residencial	7
Medio	6
Interés social	5
Popular	3
	De más de 100 a 200 ML. UMAs
Residencial	8
Medio	7
Interés social	6
Popular	4
	De más de 200 a 500 ML. UMAs
Residencial	9
Medio	8
Interés Social	7
Popular	5
	De más de 500 ML. UMAs
Residencial	10
Medio	9
Interés social	8
Popular	6

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800

Si el terreno es de Uso:	
	1 a 20 ML. UMAs
Comercial	6
Industrial	6
Agropecuario	2
De servicio	4
	De más de 20 A 50 ML. UMAs
Comercial	7
Industrial	7
Agropecuario	3
De servicio	5
	De más de 50 a 100 ML. UMAs
Comercial	8
Industrial	8
Agropecuario	3
De servicio	6
	De más de 100 a 200 ML. UMAs
Comercial	9
Industrial	9
Agropecuario	4
De servicio	7
	De más de 200 a 500 ML. UMAs
Comercial	11
Industrial	11
Agropecuario	5
De servicio	8
	De más de 500 ML. UMAs
Comercial	16

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL





Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 1997-2000

Secretaría del Ayuntamiento



0018

Página 14 de 80

Industrial	16
Agropecuario	6
De servicio	9
b) De construcción o ampliación, conforme a los usos y rangos en metros cuadrados siguientes:	
Si el terreno es de uso:	De 1 a 40 M2. UMAs
Residencial	7
Medio	5
Interés social	3
Popular	1
	De más de 40 a 60 M2. UMAs
Residencial	9
Medio	7
Interés social	4
Popular	2
	De más de 60 a 80 M2. UMAs
Residencial	11
Medio	9
Interés social	5
Popular	3
	De más de 80 a 100 M2. UMAs
Residencial	13
Medio	11
Interés social	7
Popular	4
	De más de 100 a 150 M2. UMAs
Residencial	15
Medio	13
Interés social	9

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2021-2024

Secretaría del Ayuntamiento



0019

Página 15 de 80

Popular	5
	De más de 150 a 200 M2. UMAs
Residencial	17
Medio	15
Interés social	7
Popular	6
	De más de 200 a 300 M2. UMAs
Residencial	21
Medio	19
Interés social	8
Popular	7
	De más de 300 a 500 M2. UMAs
Residencial	26
Medio	22
Interés social	9
Popular	8
	De más de 500 a 1,000 M2. UMAs
Residencial	32
Medio	24
Interés social	10
Popular	9
	De más de 1,000 M2. UMAs
Residencial	50
Medio	30
Interés social	12
Popular	10
Si el terreno es de uso:	

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



0020

Página 16 de 80

	De 1 a 40 M2. UMAs
Comercial	10
Industrial	10
Agropecuario	3
De servicio	5
	De más de 40 a 60 M2. UMAs
Comercial	11
Industrial	11
Agropecuario	4
De servicio	6
	De más de 60 a 80 M2. UMAs
Comercial	13
Industrial	13
Agropecuario	5
De servicio	7
	De más de 80 a 100 M2. UMAs
Comercial	16
Industrial	16
Agropecuario	6
De servicio	8
	De más de 100 a 150 M2. UMAs
Comercial	18
Industrial	18
Agropecuario	7
De servicio	10
	De más de 150 a 200 M2. UMAs
Comercial	20

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 1917-1918

Secretaría del Ayuntamiento



0021

Página 17 de 80

Industrial	20
Agropecuario	8
De servicio	12
	De más de 200 a 300 M2. UMAs
Comercial	22
Industrial	22
Agropecuario	9
De servicio	13
	De más de 300 a 500 M2. UMAs
Comercial	30
Industrial	30
Agropecuario	10
De servicio	16
	De más de 500 a 1,000 M2. UMAs
Comercial	45
Industrial	45
Agropecuario	20
De servicio	25
	De más de 1,000 M2. UMAs
Comercial	60
Industrial	60
Agropecuario	45
De servicio	40
c) Para fusionar, subdividir o relotificar, en términos de la normatividad aplicable, sobre el total de la superficie, conforme a los usos y rangos en metros cuadrados siguientes:	
Si el terreno es de uso:	
Habitacional de categoría	De 1 a 500 M2. UMAs
Residencial	8

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SINDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



Medio	4
Interés social	3
Popular	2
	De más de 500 a 1,000 M2. UMas
Residencial	12
Medio	8
Interés social	6
Popular	4
	De más de 1,000 a 3,000 M2. UMas
Residencial	20
Medio	16
Interés social	12
Popular	8
	De más de 3,000 a 5,000 M2. UMas
Residencial	40
Medio	30
Interés social	20
Popular	12
	De más de 5,000 a 10,000 M2. UMas
Residencial	50
Medio	40
Interés social	30
Popular	20
	De más de 10,000 M2. UMas
Residencial	60
Medio	50
Interés Social	40
Popular	30

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL





Si el terreno es de uso:	De 1 a 500 M2. UMAs
Comercial	10
Industrial	10
Agropecuario	2
De servicio	4
	De más de 500 a 1,000 M2. UMAs
Comercial	16
Industrial	16
Agropecuario	4
De servicio	8
	De más de 1,000 a 3,000 M2. UMAs
Comercial	30
Industrial	30
Agropecuario	8
De servicio	16
	De más de 3,000 a 5,000 M2. UMAs
Comercial	40
Industrial	40
Agropecuario	12
De servicio	30
	De más de 5,000 a 10,000 M2. UMAs
Comercial	60
Industrial	60
Agropecuario	20
De servicio	40
	De más de 10,000 M2. UMAs
Comercial	60

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



Industrial	60
Agropecuario	25
De servicio	40
d) Para fraccionamientos de terrenos, en términos de la normatividad aplicable, sobre el área total a fraccionar o lotificar, conforme a los usos y rangos en metros cuadrados siguientes:	
Si el terreno es de uso:	
Habitacional de categoría	De 1 a 500 M2. UMAs
Residencial	8
Medio	4
Interés social	3
Popular	2
	De más de 500 a 1,000 M2. UMAs
Residencial	12
Medio	8
Interés social	6
Popular	4
	De más de 1,000 a 3,000 M2. UMAs
Residencial	20
Medio	16
Interés social	12
Popular	8
	De más de 3,000 a 5,000 M2. UMAs
Residencial	40
Medio	30
Interés social	20
Popular	12
	De más de 5,000 a 10,000 M2. UMAs

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SINDICO UNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL





Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento



Secretaría del Ayuntamiento

0025

Página 21 de 80

Residencial	50
Medio	40
Interés social	30
Popular	20
	De más de 10,000 M2. UMAs
Residencial	60
Medio	50
Interés social	40
Popular	30
Si el terreno es de uso:	
	De 1 a 500 M2. UMAs
Comercial	10
Industrial	10
Agropecuario	2
De servicio	6
	De más de 500 a 1,000 M2. UMAs
Comercial	16
Industrial	16
Agropecuario	6
De servicio	8
	De más de 1,000 a 3,000 M2. UMAs
Comercial	30
Industrial	30
Agropecuario	8
De servicio	20
	De más de 3,000 a 5,000 M2. UMAs
Comercial	40
Industrial	40
Agropecuario	12

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800



De servicio	30
	De más de 5,000 a 10,000 M2. UMAs
Comercial	60
Industrial	60
Agropecuario	20
De servicio	40
	De más de 10,000 M2. UMAs
Comercial	80
Industrial	80
Agropecuario	30
De servicio	50
e) Por demoliciones, por metro cuadrado o fracción, conforme a los usos de los terrenos y en todos los casos con los siguientes rangos y categorías:	
Si el terreno es de uso:	
Habitacional de categoría	De 1 a 50 M2. UMAs
Residencial	10
Medio	8
Interés social	6
Popular	5
	De más de 50 a 100 M2. UMAs
Residencial	12
Medio	10
Interés social	8
Popular	7
	De más de 100 a 200 M2. UMAs
Residencial	14
Medio	12
Interés social	10
Popular	9

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SINDICO UNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL





	De más de 200 M2. UMAs
Residencial	16
Medio	14
Interés social	10
Popular	8
Si el terrero es de uso:	
	1 a 50 M2. UMAs
Comercial	12
Industrial	12
Agropecuario	5
De servicio	10
	De más de 50 a 100 M2. UMAs
Comercial	16
Industrial	16
Agropecuario	6
De servicio	12
	De más de 100 a 200 M2. UMAs
Comercial	22
Industrial	22
Agropecuario	10
De servicio	14
	De más de 200 M2. UMAs
Comercial	28
Industrial	28
Agropecuario	14
De servicio	14
	UMAs
f) Por la construcción de albercas y depósitos de agua, por metro cúbico o fracción, 1.0 UMAs.	1.0
g) Por la construcción de tanques subterráneos para almacenamiento de material peligroso, por metro cúbico o fracción, 3 UMAs.	3

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL





AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
de esperanza

Secretaría del Ayuntamiento



0028

Página 24 de 80

g- Bis) Por la construcción de tanques para almacenamiento de material peligroso, antenas de telecomunicaciones y/o estructuras de anuncios publicitarios	
1) Por la construcción de tanques para almacenamiento de material peligroso, por metro cúbico o fracción 3 UMAs.	3
2) Por antenas de telecomunicaciones y/o anuncios publicitarios que requieran estructura, por metro lineal de altura 15.0 UMAs.	15.0
h) Para la conversión al régimen de propiedad en condominio, por metro cuadrado, conforme a los usos de los terrenos y en todos los casos con los rangos siguientes:	
Si el terreno es de uso:	
Habitacional, de categoría:	De 1 a 100 M2. UMAs
Residencial	12
Medio	9
Interés social	7
Popular	5
	De más de 100 a 200 M2. UMAs
Residencial	18
Medio	12
Interés social	9
Popular	7
	De más de 200 a 300 M2. UMAs
Residencial	26
Medio	16
Interés social	14
Popular	12
	De más de 300 a 400 M2. UMAs
Residencial	30
Medio	25
Interés social	16
Popular	14

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800



GOBIERNO
ESTADUAL
GOBIERNO
MUNICIPAL
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



0023

Página 25 de 80

	De más de 400 a 500 M2. UMAs
Residencial	36
Medio	30
Interés social	18
Popular	16
	De más de 500 a 1,000 M2. UMAs
Residencial	47
Medio	47
Interés social	25
Popular	20
	De más de 1,000 M2. UMAs
Residencial	55
Medio	50
Interés social	30
Popular	25
Si el terreno es de Uso:	De 1 a 100 M2. UMAs
Comercial	16
Industrial	16
Agropecuario	8
De servicio	12
	De más de 100 a 200 M2. UMAs
Comercial	20
Industrial	20
Agropecuario	6
De servicio	18
	De más de 200 a 300 M2. UMAs
Comercial	28

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800

Industrial	28
Agropecuario	15
De servicio	26
	De más de 300 a 400 M2. UMAs
Comercial	34
Industrial	34
Agropecuario	16
De servicio	30
	De más de 400 a 500 M2. UMAs
Comercial	38
Industrial	38
Agropecuario	18
De servicio	36
	De más de 500 a 1,000 M2. UMAs
Comercial	47
Industrial	47
Agropecuario	20
De servicio	45
	De más de 1,000 M2. UMAs
Comercial	60
Industrial	60
Agropecuario	30
De servicio	50
i) De uso de suelo, por metro cuadrado o fracción, según la clasificación siguiente:	UMAs
Vivienda	0.08
Industria	0.30
Comercio	0.30
Servicios	0.25

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SINDICO UNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL





GOBIERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



0031

Página 27 de 80

j) De cambio de uso, cuando el municipio contare con un programa de reordenamiento urbano, en términos de la normatividad aplicable, se pagará un cincuenta por ciento de la cuota establecida para una licencia de uso de suelo; y	50%
k) De uso de suelo de tipo agropecuario, debidamente acreditado, por la totalidad de la construcción: 2 UMAs	2 UMAs
IV) Por deslinde de predios, por metro cuadrado o fracción conforme a los siguientes usos de los terrenos y rangos siguientes:	
Si el terreno es de uso:	
Habitacional de categoría	De 1 a 200 M2. UMAs
Residencial	5
Medio	4
Interés social	3
Popular	2
	De más de 200 a 300 M2. UMAs
Residencial	6
Medio	6
Interés social	5
Popular	4
	De más de 300 a 500 M2. UMAs
Residencial	12
Medio	12
Interés social	10
Popular	6
	De más de 500 a 1,000 M2. UMAs
Residencial	16
Medio	14
Interés social	12
Popular	8

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800



GOBIERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



0032

Página 28 de 80

	De más de 1,000 a 3,000 M2. UMAs
Residencial	32
Medio	28
Interés social	24
Popular	16
	De más de 3,000 a 5,000 M2. UMAs
Residencial	60
Medio	50
Interés social	30
Popular	20
	De más de 5000 a 10,000 M2. UMAs
Residencial	100
Medio	80
Interés social	60
Popular	50
	De más de 10,000 M2. UMAs
Residencial	130
Medio	110
Interés social	100
Popular	80
Si el terreno es de uso:	De 1 a 200 M2. UMAs
Comercial	6
Industrial	6
Agropecuario	3
De servicio	5
	De más de 200 a 300 M2. UMAs
Comercial	10

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800

Industrial	10
Agropecuario	4
De servicio	8
	De más de 300 a 500 M2. UMAs
Comercial	14
Industrial	14
Agropecuario	8
De servicio	12
	De más de 500 a 1,000 M2. UMAs
Comercial	18
Industrial	18
Agropecuario	10
De servicio	16
	De más de 1,000 a 3,000 M2. UMAs
Comercial	34
Industrial	34
Agropecuario	14
De servicio	32
	De más de 3,000 a 5,000 M2. UMAs
Comercial	65
Industrial	65
Agropecuario	20
De servicio	60
	De más de 5,000 a 10,000 M2. UMAs
Comercial	120
Industrial	120
Agropecuario	30
De servicio	100

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL





AYUNTAMIENTO
STITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



0034

Página 30 de 80

	De más de 10,000 M2. UMAs
Comercial	150
Industrial	150
Agropecuario	50
De servicio	130
V. Por registro, estudio y aprobación de planos y proyectos de construcción, remodelación o ampliación por plano:	
Si el terreno es de uso:	
Habitacional de categoría	UMAs
Residencial	6
Medio	5
Interés Social	3
Popular	3
Si el terreno es de uso:	UMAs
Comercial	12
Industrial	12
Agropecuario	4
De servicio	8
La modificación de proyectos también causará derechos, a razón de un cincuenta por ciento sobre las cuotas que correspondan.	50%
VI. Trámites y servicios por protección civil	
a) Impresión de Documento	
Riesgo:	UMAs
Constancia	3.0
Factibilidad	5.0
Anuencia	10.0
b) Constancias	
Tipo:	UMAs
Afectación	1.0
De los derechos por expedición de certificados y constancias	
Artículo 14.- Los derechos por la expedición de los certificados, constancias y otros servicios, se causarán y pagarán conforme a las cuotas siguientes:	UMAs
I. Certificado o certificaciones expedidos por funcionarios o empleados municipales, incluyendo la búsqueda de datos para expedirlos, por cada certificado, de 0.0 UMAs.	0.0 UMAs
II. Copias de documentos que obren en los archivos de oficinas municipales:	

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL

a) Por hoja escrita a doble espacio en ambas caras, 0.0 UMAs.	0.0 UMAs
b) Por hoja que indica el inciso anterior, escrita a un espacio por ambas caras, 0.0 UMAs.	0.0 UMAs
c) En los casos a que se refieren los incisos anteriores, cuando se escriba por una sola cara de la hoja, 0.0 UMAs.	0.0 UMAs
III. Evaluación de impacto ambiental, de 20 a 100 UMAs.	20 a 100 UMAs
IV. Por solicitudes de información conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio:	
a) Por copias simples o impresos por medio de dispositivo informático, por cada hoja tamaño carta u oficio: 0.0 UMAs, siempre y cuando la información no exceda de 20 hojas. De lo contrario, el solicitante cubrirá el costo de los materiales empleados para el excedente.	0.0 UMAs
b) Por copias certificadas distintas a las señaladas en las fracciones anteriores, por cada hoja o fracción: 0.50 UMAs; y	0.50 UMAs
c) Por información grabada en disco de 3.5 pulgadas o disco compacto, por copia: 0.00 UMAs siempre y cuando el solicitante proporcione el material necesario. De lo contrario, el solicitante cubrirá el costo del dispositivo de almacenamiento.	0.00 UMAs
Artículo 15.- Por la prestación de servicios que se proporcionan en los rastros públicos municipales, se causarán los derechos conforme a las cuotas siguientes:	UMAs
Sacrificio de Animales	
I. Bovino, por cada animal:	1.5 a 3.0
II. Porcino y equino, por cada animal:	0.9 a 1.5
III. Ovino y caprino, por cada animal:	0.2 a 0.5
IV. Aves y otras especies menores, por cada animal:	0.01 a 0.02
V. Por el uso de corrales por cada animal las primeras 48 horas se cobrará	1.0
VI. Por el uso de corrales por cada animal después de las 48 horas del ingreso del animal se cobrará	1.0
Artículo 16.- Los derechos por Servicios de Panteones se pagarán en UMAs, conforme a las cuotas siguientes:	UMAs
I. Inhumaciones por siete años y refrendo de fosas	10.0
II. Inhumaciones en fosas a perpetuidad	13.0
III. Depósito de restos en osario por una temporalidad de 7 años	10.0
IV. Depósito de restos en el osario a perpetuidad	15.0
V. Construcción, reconstrucción, ampliación o modificación de monumentos, criptas o fosas	3.0

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SINDICO UNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



0036

Página 32 de 80

VI. Inhumación de restos, apertura o cierre de gavetas y demás operaciones semejantes	5.0
a) Inhumación en restos en zona urbana	6.0
b) Inhumación de restos en zona rural	3.0
VII. Re inhumaciones	5.0
VIII. Exhumaciones	5.0
IX. Cremaciones	50.0
Artículo 17.- Los derechos por servicios de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos se causarán y pagarán mensualmente, de conformidad con las cuotas siguientes:	
I. Por cada inmueble destinado a uso habitacional, de tipo:	UMAs
Residencial	0.5
Medio	0.4
Interés Social	0.3
Popular	0.2
II. Por cada industria o comercio, así como empresas que presenten espectáculos públicos, 0.01 UMAs por kilogramo o 0.050 UMAs por metro cúbico, sin que en ningún caso la cuota resulte menor a la establecida para inmuebles de uso habitacional de tipo residencial.	0.01 UMAs por kilogramo ó 0.050 UMAs por metro cúbico
Aquellos contribuyentes que opten por el pago anual recibirán un descuento del 20% en los meses de Enero a Marzo.	20%
Artículo 18.- Los Derechos por la Prestación de Servicios de Supervisión Técnica sobre la explotación de bancos de material se pagarán 0.02 UMAs, por metro cúbico o fracción de material extraído.	0.02 UMAs
En el caso de que no sea posible determinar el volumen de material extraído, este derecho se pagará a razón de tres UMAs diario.	3 UMAs
Artículo 19.- Los Derechos por Servicios Prestados por la Tesorería se causarán y pagarán de conformidad con las cuotas que en cada caso se señalan:	
	UMAS
I. Rectificación o cancelación de los datos asentados en la declaración inicial de traslado de dominio, a solicitud del interesado, 3 UMAs.	3.0
II. Expedición de una Cédula Catastral, 10 UMAs; en caso de que sea urgente el trámite se pagará un 50% adicional a los derechos.	10
III. Expedición de un Certificado de Valor Catastral o Catastral Provisional, 10 UMAs; en caso de que sea urgente el trámite se pagará un 50 % adicional a los derechos.	10
IV. Expedición de una constancia de datos catastrales, 5 UMAs;	5

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SINDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800

V. Expedición de cartografía catastral propiedad del Municipio:	
a). Copias en papel heliográfico o bond por plano general de localidad, con curvas de nivel al metro y cuotas de crucero, en escala 1:2,000, por hoja, 6 UMAs.	6
b) Copias en papel heliográfico o bond por plano general de localidad, en escalas aproximadas 1:4,000, 1:5,000, 1:7,500 y 1:10,000, 5 UMAs.	5
c) Copias en papel heliográfico o bond por plano manzanero de localidades catastradas, en escala 1:500 o 1:1,000:	
1.- De 1 hasta 100 planos, por plano, 6 UMAs.	6
2.- De 101 planos en adelante, por plano, 4 UMAs.	4
d) Copias del plano de región catastral, sin escala, con nomenclatura y valores catastrales del suelo urbano, por hoja, 5 UMAs.	5
e) Copias del plano perimetral tamaño carta de un predio registrado en la cartografía catastral urbana, en escala 1:500, por plano, 4 UMAs.	4
f) Cartografía digital en escala 1:1,000 en formatos DXF., DWG. y ARC/INFO., por km2:	
1. Cobertura de manzanas, 30 UMAs.	30.0
2. Cobertura de predios, 70 UMAs.	70.0
3. Cobertura de construcciones, 70 UMAs.	70.0
4. Cobertura de curvas de nivel a cada metro, 15 UMAs.	15.0
g) Copias de contacto de fotografías aéreas, en escalas 1:4,500 1:10,000 y 1:20,000:	
1. En papel bond, imagen blanco y negro, en formato 23 x 23 cm; por copia, 2 UMAs.	2.0
2. Grabada con escáner e impresión en papel bond, blanco y negro, en formato 23 x 23 cm; por copia, 6 UMAs.	6.0
3. Grabada en disco compacto o en memoria USB, que en su caso aporte el solicitante, por copia, 6 UMAs.	6.0
VI. Por la certificación de cada plano catastral propiedad del Municipio; 5 UMAs.	5
VII. La certificación de documentos públicos por una sola cara de la hoja que obren en el archivo de la tesorería, 1.5 UMAs.	1.5
Artículo 20. Los Derechos por los Servicios del Registro Civil se causarán y pagarán, en Unidades de Medida y Actualización, de acuerdo a las cuotas siguientes:	UMAs
I.- Por la expedición de copias de actas de Registro Civil, incluyendo el papel sellado, con excepción de la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento de una persona y, en su caso, del acta de adopción.	1.5

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SINDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



I BIS.- Por la expedición de copias de actas incluyendo el papel sellado de otras Entidades Federativas y del Estado de Veracruz.	
a) Copia de acta del registro civil de otras Entidades,	3.0
b) Copia urgente de acta de registro civil del Estado de Veracruz,	2.0
II. Registros ordinarios y extemporáneos de nacimientos,	0.0
III. Reconocimiento de hijos,	5.0
IV. Celebración de matrimonios en oficina;	5.0
a) Inscripción de matrimonio más formato sin nota marginal,	6.5
b) Inscripción de matrimonio más formato con una nota marginal,	7.5
c) Inscripción de matrimonio más formato con dos notas marginales,	8.5
IV BIS. Celebración de matrimonio urgente en oficina,	10.0
a) Inscripción de matrimonio más formato sin nota,	11.5
b) Inscripción de matrimonio más formato con una nota,	12.5
c) Inscripción de matrimonio más formato con dos notas marginales,	13.5
V. Celebración de matrimonios a domicilio,	40.0
a) Con formato de Inscripción de matrimonio sin nota,	41.5
b) Con formato de Inscripción de matrimonio con una nota,	42.5
c) Con formato de Inscripción de matrimonio con dos notas,	43.5
VI. Inscripción de sentencias,	15.0
a) Con formato de registro por cambio de nombre, tutela, reconocimiento de paternidad, desconocimiento de paternidad, declaración de ausencia, presunción de muerte,	16.5
b) Con formato de Registro por cambio de nombre, tutela, reconocimiento de paternidad, desconocimiento de paternidad, declaración de ausencia, presunción de muerte con anotación marginal,	17.5
VII. Divorcios,	
a) Divorcio con registro más anotación marginal en cada acta de matrimonio,	32.5
VIII. Notas marginales,	1.0
Artículo 21.- Los Derechos por la ocupación de inmuebles del dominio público, se calcularán y pagarán de conformidad con las cuotas siguientes:	UMAs
I. Por la ocupación de espacios en mercados municipales se pagará diariamente, por metro cuadrado, de 0.015 a 1.0 UMAs;	de 0.015 a 1.0

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



Secretaría del Ayuntamiento



Página 35 de 80

II. La ocupación de espacios en vía pública o áreas municipales, exceptuando las áreas verdes, se pagará diariamente, por metro cuadrado o fracción, previa autorización correspondiente, a razón de 0.03 a 1.0 UMAs;	de 0.03 a 1.0
III. La ocupación temporal de la vía pública o áreas municipales, exceptuando las áreas verdes, por vehículos, aparatos mecánicos o electromecánicos, por tianguis, ferias o similares, se pagará diariamente, por metro cuadrado o fracción, a razón de 0.08 a 1.0 UMAs; y	de 0.08 a 1.0
IV. El estacionamiento en la vía pública se pagará, mediante utilización de parquímetros, a razón de 0.15 UMAs por hora o fracción.	0.15
Artículo 22.- Las contribuciones por Mejoras se causarán, liquidarán y pagarán de conformidad con lo establecido en el artículo 253 y demás relativos al Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	
Artículo 23.- En materia de Productos y Aprovechamientos se estará a lo dispuesto en los Títulos Cuarto y Quinto del Libro Tercero del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	
Artículo 24.- Los rezagos por concepto de contribuciones o aprovechamientos señalados en esta Ley se cobrarán y recaudarán de acuerdo con las disposiciones legales vigentes al momento de su causación.	
Artículo 25.- El pago extemporáneo de créditos fiscales causará recargos, que se cobrarán a razón del 2.5% por cada mes o fracción, independientemente de las sanciones que, en su caso, correspondan al infractor.	2.5%
Artículo 26.- Cuando se otorguen prórrogas para el pago de los créditos fiscales municipales se causarán intereses, a una tasa del 1.25% mensual sobre el monto de los saldos insolutos de los créditos prorrogados.	1.25%
Artículo 27.- El Municipio deberá registrar sus operaciones con base en el Clasificador por Rubros de Ingresos y en el Clasificador por Objeto del Gasto, derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	

EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN IX, 94, 102, FRACCIÓN VII, 104 Y TODOS LOS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO, EL ACTA QUE DE LA PRESENTE SESIÓN DERIVE ELABÓRESE EN CINCO TANTOS, CONTENIENDO FIRMAS AUTÓGRAFAS DE QUIENES EN ÉSTA INTERVIENEN, DE UNO SE CORRE TRASLADO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, OTRO QUEDA A RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, REMÍTIÉNDOSE, LOS OTROS TRES TANTOS A LA LXVII (SEXAGÉSIMA SÉPTIMA) LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



Página 36 de 80

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA SU CONOCIMIENTO, EFECTOS Y DETERMINACIONES LEGALES PROCEDENTES A SEGUIR.- CÚMPLASE.

-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO DOCTOR **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO, DE NO HABER OBSERVACIÓN A SOLVENTAR, PONGA LAS PROPUESTAS A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA QUE, DE MANERA NOMINAL, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.

-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA, **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: DOCTOR **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MAESTRA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, SÍNDICO ÚNICA; **AMADO GUTIÉRREZ LIMA**, REGIDOR PRIMERO; MAESTRA **MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ MATESANZ**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES **MARYANELA CLOTILDE MONROY FLORES**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADA EN PSICOPEDAGOGÍA **ANAHI ÁGUILAR LÓPEZ**, REGIDOR CUARTO; CONTADOR PÚBLICO AUDITOR **JUAN GÓMEZ GARCÍA**, REGIDOR QUINTO; **LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **LUIS DEMETRIO LÓPEZ MARÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR **AXEL ANDRÉS BERNAL HERRERA**, REGIDOR OCTAVO; Y, LICENCIADO EN MERCADOS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES **LUCIANO ANTONIO FOLGUERAS PIOLI**, REGIDOR NOVENO.

----- EL SEÑOR SECRETARIO, INFORMÓ AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL: EXISTEN ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, SE **APRUEBA** POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA PROPUESTA EN COMENTO.

-----**ACUERDO.-PUNTO 6.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO DOCTOR **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 11, 17, 18, 311, 410 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 28, 37 FRACCIÓN VIII, 45 FRACCIÓN IV, 106 Y 107, PÁRRAFOS PRIMERO Y CUARTO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, Y, EN RELACIÓN CON LO DICTADO EN EL DECRETO 546 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS) QUE PUBLICA LA GACETA OFICIAL NÚMERO 56 (CINCUENTA Y SEIS), EXTRAORDINARIA, DE FECHA 15 (QUINCE) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2012 (DOS MIL DOCE), QUE

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES SIENDO ESTAS LOS ARTÍCULOS 118 PÁRRAFO SEGUNDO, 136, 146, 155, 164, 172, 177, 186, 202, 205, 212, 224 PÁRRAFO SEGUNDO Y FRACCIÓNES I A III, ASÍ COMO LOS INCISOS A), B) Y C) DE LA FRACCIÓN IV, 228, 230, 235, 241 PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO, 242, 246, 248 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓNES I EN SU PÁRRAFO PRIMERO Y II, III Y IV, 272 FRACCIÓN IV Y 311 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), EL QUE ASCIENDE A UN MONTO DE \$ 901,453,750.27 (NOVECIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL Y SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 27/100 M.N.), EN EL QUE SE CONTEMPLAN, ENTRE OTROS RUBROS, TARIFAS QUE, DE ACUERDO AL DECRETO EN COMENTO, ESTE AYUNTAMIENTO FORMULA EL MONTO CAUSAL DE SU ENTERO AL FISCO MUNICIPAL, CONTEMPLANDO LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TASAS DEL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL REFERENTE A LA COTIZACIÓN QUE LA U'MA TENGA EN SU MOMENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS); ORDENÁNDO, QUE EL DOCUMENTO CUYO CUERPO CONTIENE EL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS QUE ESTE CABILDO APRUEBA, TRANSCRITO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL ACTA QUE DE ESTA SESIÓN SE LEVANTE, QUE SE DETALLA DE LA MANERA SIGUIENTE:

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026

C.R.I	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	ANUAL
1	4.1.1	IMPUESTOS	54,585,018.97
11	4.1.1.1	Impuestos sobre los ingresos	771,550.88
1101	4.1.1.1.01	Impuesto sobre espectáculos públicos	0.00
1102	4.1.1.1.02	Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	0.00
1103	4.1.1.1.03	Impuesto sobre juegos permitidos	771,550.88
12	4.1.1.2	Impuesto sobre el patrimonio	28,273,982.64
1201	4.1.1.2.01	Impuesto predial	18,993,425.87
1202	4.1.1.2.02	Impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles	9,280,556.77
1203	4.1.1.2.03	Impuesto sobre fraccionamientos	0.00
13	4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00
14	4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO
CIUDAD DE TUXPAN
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



Página 38 de 80

15	4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0.00
16	4.1.1.6	Impuestos Ecológicos	0.00
17	4.1.1.7	Accesorios de impuestos	1,089,143.36
1701	4.1.1.7.01	Accesorios de impuestos	1,089,143.36
18	4.1.1.9	Otros impuestos	13,269,243.34
1801	4.1.1.9.01	Contribución adicional sobre ingresos municipales	13,269,243.34
19	4.1.1.8	Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	11,181,098.75
1901	4.1.1.8.01	Impuestos de ejercicios fiscales anteriores	11,181,098.75
2	4.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
21	4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
22	4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social	0.00
23	4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
24	4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00
25	4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
3	4.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
31	4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00
3101	4.1.3.1.01	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas de Tipo Corriente	0.00
3102	4.1.3.1.02	Accesorios de Contribuciones de Mejoras	0.00
39	4.1.3.2	Contribuciones de mejoras no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0.00
3901	4.1.3.2.01	Contribuciones de mejoras de ejercicios fiscales anteriores	0.00
4	4.1.4	DERECHOS	72,672,133.05
41	4.1.4.1	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público;	3,451,174.96
4101	4.1.4.1.01	Derechos por ocupación de inmuebles de dominio público	3,451,174.96
43	4.1.4.3	Derechos por prestación de servicios	66,336,887.72
4301	4.1.4.3.01	Derechos por registro y refrendo anual de toda actividad económica	7,946,213.03

0042

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800



AYUNTAMIENTO
STITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2012-2015

Secretaría del Ayuntamiento



0043

Página 39 de 80

4302	4.1.4.3.02	Derechos por obras materiales	17,467,831.05
4303	4.1.4.3.03	Derechos por los servicios de agua potable y drenaje del municipio	0.00
4304	4.1.4.3.04	Derechos por expedición de certificados y constancias	9,949,710.69
4305	4.1.4.3.05	Derechos por servicios de rastro y lugares autorizados	2,581,999.66
4306	4.1.4.3.06	Derechos por servicios de panteones	1,422,169.89
4307	4.1.4.3.07	Derechos por servicios de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos	8,684,311.36
4308	4.1.4.3.08	Derechos por Limpieza de Predios no Edificados	0.00
4309	4.1.4.3.09	Derechos por prestación de servicios de supervisión técnica sobre explotación de bancos de material	0.00
4310	4.1.4.3.10	Derechos por servicios prestados por la tesorería	6,455,687.95
4311	4.1.4.3.11	Derechos por servicios del registro civil	4,574,035.64
4312	4.1.4.3.12	Derechos en materia de tránsito municipal	7,254,928.45
4313	4.1.4.3.13	Derechos en materia de medio ambiente, protección y salud animal	0.00
4314		Derechos en materia de Protección Civil	0.00
4315		Derechos por servicios de la Dirección de seguridad pública municipal	0.00
44	4.1.4.9	Otros derechos	0.00
4401	4.1.4.9.01	Otros derechos	0.00
45	4.1.4.4	Accesorios de derechos	84,606.98
4501	4.1.4.4.01	Accesorios de derechos	84,606.98
49	4.1.4.5	Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	2,799,463.39
4901	4.1.4.5.01	Derechos de ejercicios fiscales anteriores	2,799,463.39
5	4.1.5	PRODUCTOS	0.00
51	4.1.5.1	Productos	0.00
5101	4.1.5.1.01	Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de Dominio Privado	0.00
5102	4.1.5.1.02	Enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público	0.00
5103	1.1.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	0.00
5104	1.2.4	Bienes Muebles	0.00
5105	1.2.5	Activos Intangibles	0.00
5109	4.1.5.1.09	Otros Productos	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
de Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2021-2024

Secretaría del Ayuntamiento



0044

Página 40 de 80

59	4.1.5.4	Productos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0.00
5901	4.1.5.4.01	Productos de ejercicios fiscales anteriores	0.00
6		APROVECHAMIENTOS	7,205,681.07
61	4.1.6	Aprovechamientos	7,179,465.07
6102	4.1.6.2	Multas	2,338,531.70
6103	4.1.6.3	Indemnizaciones	0.00
6104	4.1.6.4	Reintegros	0.00
6105	4.1.6.5	Aprovechamientos provenientes de obras públicas	0.00
6109	4.1.6.9	Otros aprovechamientos	4,840,933.37
63	4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos	26,216.00
6301		Accesorios de Aprovechamientos	26,216.00
69	4.1.6.6	Aprovechamientos no comprendidos en la ley de ingresos vigente causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago;	0.00
6901	4.1.6.6.01	Aprovechamientos de ejercicios fiscales anteriores	0.00
7	4.1.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00
71	4.1.7.1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0.00
7101	4.1.7.1.01	Ingresos por Venta de Artículos	0.00
7102	4.1.7.1.02	Ingresos por Venta de Bienes no Duraderos	0.00
72	4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00
7201	4.1.7.2.01	Servicios	0.00
7202	4.1.7.2.02	Ventas	0.00
7203	4.1.7.2.03	Productos	0.00
7209	4.1.7.2.09	Otros ingresos	0.00
73	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00
7301	4.1.7.3.01	Servicios	0.00
7302	4.1.7.3.02	Ventas	0.00
7303	4.1.7.3.03	Productos	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2016-2018

Secretaría del Ayuntamiento



0045

Página 41 de 80

7309	4.1.7.3.09	Otros ingresos	0.00
74	4.1.7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7401	4.1.7.4.01	Servicios	0.00
7402	4.1.7.4.02	Ventas	0.00
7403	4.1.7.4.03	Productos	0.00
7409	4.1.7.4.09	Otros ingresos	0.00
75	4.1.7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
76	4.1.7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
77	4.1.7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
78	4.1.7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0.00
79		Otros Ingresos	0.00
7901	4.3.1.1.01	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00
7902	4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
8	4.2.1	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	766,645,778.85
81	4.2.1.1	Participaciones	495,470,140.82
8101	4.2.1.1.01	Participaciones Federales	495,470,140.82
8102	4.2.1.1.02	Otras participaciones	0.00
82	4.2.1.2	Aportaciones	255,786,416.00
8201	4.2.1.2.01	Aportaciones Federales ramo 33	255,786,416.00
83	4.2.1.3	Convenios	3,898,978.80
8301	4.2.1.3.01	Ingresos extraordinarios	3,898,978.80
84	4.2.1.4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento Tuxpan

Secretaría del Ayuntamiento



0046

Página 42 de 80

8401	4.2.1.4.01	Multas Federales Administrativas no Fiscales	0.00
85	4.2.1.5	Fondos Distintos de Aportaciones	11,490,243.23
8501	4.2.1.5.01	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	11,490,243.23
8502	4.2.1.5.02	Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros	0.00
9	4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	345,138.33
91	4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones	0.00
9101	4.2.2.1.01	No etiquetado	0.00
910101	4.2.2.1.01.01	Recurso Federal	0.00
910102	4.2.2.1.01.02	Recurso Estatal	0.00
9102	4.2.2.1.02	Etiquetado	0.00
910201	4.2.2.1.02.01	Recurso Federal	0.00
910202	4.2.2.1.02.02	Recurso Estatal	0.00
93	4.2.2.3	Subsidios y subvenciones	0.00
9301	4.2.2.3.01	No etiquetado	0.00
930101	4.2.2.3.01.01	Recurso Federal	0.00
930102	4.2.2.3.01.02	Recurso Estatal	0.00
9302	4.2.2.3.02	Etiquetado	0.00
930201	4.2.2.3.02.01	Recurso Federal	0.00
930202	4.2.2.3.02.02	Recurso Estatal	0.00
95	4.2.2.5	Pensiones y Jubilaciones	0.00
9501	4.2.2.5.01	No etiquetado	0.00
950101	4.2.2.5.01.01	Recurso Federal	0.00
950102	4.2.2.5.01.02	Recurso Estatal	0.00
9502	4.2.2.5.02	Etiquetado	0.00
950201	4.2.2.5.02.01	Recurso Federal	0.00
950202	4.2.2.5.02.02	Recurso Estatal	0.00
97	4.2.2.7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	345,138.33
9701	4.2.2.7.01	Fondo General de FEIEF	70,518.00
9702	4.2.2.7.02	Fondo de Fomento Municipal FEIEF	0.00
9703	4.2.2.7.03	Fondo de Fiscalización FEIEF	274,620.33
9709	4.2.2.7.09	Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (remanentes)	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2016-2018

Secretaría del Ayuntamiento



0047

Página 43 de 80

0	2.1.1	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00
01		Endeudamiento Interno	0.00
0101		Endeudamiento Interno Ordinario	0.00
0102		Endeudamiento Interno Extraordinario	0.00
02		Endeudamiento Externo	0.00
0201	2.2.3.4.01	Deuda Externa con Instituciones de Crédito	0.00
0202	2.2.3.4.02	Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales	0.00
0203	2.2.3.4.03	Deuda Bilateral	0.00
0204	2.2.3.2	Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores	0.00
03		Financiamiento Interno	0.00
0301		Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar	0.00
		SUMAS	901,453,750.27

EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIONES I, III y IV, 38, fracción VII, 102, 105, 106, 107, Y TODOS LOS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO, EL ACTA QUE DE LA PRESENTE SESIÓN DERIVE ELABÓRESE EN CINCO TANTOS, CONTENIENDO FIRMAS AUTÓGRAFAS DE QUIENES EN ÉSTA INTERVIENEN. PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, REMÍTASE POR TRIPLICADO, CONTENIENDO FIRMAS AUTÓGRAFAS, EL ACTA CUYO CUERPO CONTIENE EL PRESENTE ACUERDO A LA LXVII (SEXAGÉSIMA SÉPTIMA) LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO, Y QUE ESA SOBERANÍA EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE CONFIERE REALICE LOS AJUSTES PROCEDENTES DETERMINANDO LAS CONSECUENCIAS FISCALES, FINANCIERAS Y JURÍDICAS RESULTANTES A SEGUIR.- CÚMPLASE.

-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO DOCTOR **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO, DE NO HABER OBSERVACIÓN A SOLVENTAR, PONGA LAS PROPUESTAS A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA QUE, DE MANERA NOMINAL, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.

-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA, **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: DOCTOR **JESÚS FOMPEROZA TORRES**,

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL





GOBIERNO
MUNICIPAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



0048

Página 44 de 80

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MAESTRA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, SÍNDICO ÚNICA; **AMADO GUTIÉRREZ LIMA**, REGIDOR PRIMERO; MAESTRA **MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ MATESANZ**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES **MARYANELA CLOTILDE MONROY FLORES**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADA EN PSICOPEDAGOGÍA **ANAHI ÁGUILAR LÓPEZ**, REGIDOR CUARTO; CONTADOR PÚBLICO AUDITOR **JUAN GÓMEZ GARCÍA**, REGIDOR QUINTO; **LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **LUIS DEMETRIO LÓPEZ MARÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR **AXEL ANDRÉS BERNAL HERRERA**, REGIDOR OCTAVO; Y, LICENCIADO EN MERCADOS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES **LUCIANO ANTONIO FOLGUERAS PIOLI**, REGIDOR NOVENO.

-----A CONTINUACIÓN, EL LICENCIADO **JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA, DOCTOR **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LE INFORMÓ: EXISTEN ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR LO TANTO, LA PROPUESTA EN COMENTO SE **APRUEBA** POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

-----**ACUERDO.-PUNTO 7.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO DOCTOR **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5, 267, 298, 300, 303, 304, 305, 306, 308, 309, 311 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 28, 35 FRACCIÓN V, 45 FRACCIÓN IV, 106 Y 107 PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE QUE NOS RIGE, Y TODOS LOS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS INVOCADOS, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, AJUSTÁNDOLO A UN MONTO DE \$ 901'453,750.27 (NOVECIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 27/100 M.N.), DETERMINADO EN EL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS QUE SE APROBÓ EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, A EFECTO DE EJECUTARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026 (DOS MIL VEINTISEIS), EN LA INTELIGENCIA DE QUE QUEDA SUJETO, DE MANERA PROPORCIONAL, A LOS INCREMENTOS O REDUCCIONES QUE, EN SU MOMENTO, PUEDA DETERMINAR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, O BIEN LA COMISIÓN PERMANENTE, ORDENÁNDO, QUE EL TEXTO QUE CONTIENE EL

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800



GOBIERNO
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
TUXPAN, VERACRUZ
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2026-2028

Secretaría del Ayuntamiento



0049

Página 45 de 80

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SE APRUEBA, SE
INSERTE AL ACTA QUE DE ESTA SESIÓN SE LEVANTE, FORMANDO,
PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, CUYA TRANSCRIPCIÓN
TEXTUALMENTE, AL PIE DE LA LETRA DICE:**

**MUNICIPIO DE TUXPAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA
EL EJERCICIO FISCAL 2026**

**E09 - CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (Nivel Partida
Específica)**

Clave Geográfica: 189

Fecha de elaboración: 12/SEPT./25

COG	CONCEPTO	ANUAL
	IMPORTE TOTAL	901,453,750.27
1000	Servicios Personales	421,420,250.74
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente.	55,728,645.12
111	Dietas	6,218,496.00
11101	Dietas	6,218,496.00
112	Haberes	0.00
11201	Haberes	0.00
113	Sueldo Base al Personal Permanente	49,510,149.12
11301	Sueldos y Salarios	49,510,149.12
11302	Sobresueldo, Jerarquización Terciaria Policial	0.00
114	Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	0.00
11401	Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	0.00
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	210,228,096.84
121	Honorarios Asimilables a Salarios	192,502,246.92
12101	Honorarios Asimilables a Salarios	192,502,246.92
12102	Personal de Lista de Raya	0.00
12103	Honorarios por Ejecución	0.00
122	Sueldos Base al Personal Eventual	7,453,185.12

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



0050

Página 46 de 80

12201	Sueldo al Personal Eventual	7,453,185.12
12202	Suplencias	0.00
12203	Personal de Lista de Raya	0.00
12204	Sueldos al Empleado Temporal Administrativo	0.00
123	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	10,272,664.80
12301	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	10,272,664.80
12302	Ayuda por Servicios	0.00
124	Retribución a los Representantes de los Trabajadores y de los Patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00
12401	Retribuciones a los Representantes de los Trabajadores y de los Patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	73,711,706.03
131	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	5,107,791.18
13101	Quinquenios	5,107,791.18
13102	Quinquenios Nueva Generación	0.00
132	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificaciones de Fin de Año	46,870,592.52
13201	Prima Dominical	0.00
13202	Gratificación Anual	33,912,149.32
13203	Prima Vacacional	12,958,443.21
13204	Bono Anual de Despensa	0.00
13205	Canasta Navideña	0.00
13206	Aguinaldo I	0.00
13207	Aguinaldo II	0.00
133	Horas Extraordinarias	4,600,000.00
13301	Compensación por Servicios de Turno Vespertino	0.00
13302	Tiempo extra	4,600,000.00
134	Compensaciones	17,133,322.32
13401	Compensación Fija	17,133,322.32
13402	Compensación Administrativa	0.00
13403	Compensación Temporal Compactable	0.00
13404	Compensación por Asignación Pedagógica Específica	0.00
13405	Compensación por Ajuste De Calendario	0.00
13406	Compensación de Escaso Desarrollo	0.00
13407	Compensación Docente	0.00
13408	Participaciones al Personal	0.00
135	Sobrehaberes	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



0051

Página 47 de 80

13501	Sobrehaberes	0.00
136	Asignaciones de Técnico, de Mando, por Comisión, de Vuelo y de Técnico Especial	0.00
137	Honorarios Especiales	0.00
13701	Honorarios Especiales	0.00
138	Participaciones por Vigilancia en el Cumplimiento de las Leyes y Custodia de Valores	0.00
13801	Participaciones por Vigilancia en el Cumplimiento de las Leyes y Custodia de Valores	0.00
1400	Seguridad Social	47,314,368.30
141	Aportaciones de Seguridad Social	43,841,668.30
14101	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	31,204,960.72
14102	Seguro Institucional	0.00
14103	ISSSTE-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	0.00
14104	Seguro de Vida y Pago de Marcha	0.00
14105	Instituto de Pensiones del Estado IPE	12,636,707.58
142	Aportaciones a Fondos de Viviendas	0.00
14201	FOVISSSTE-Fondo de Vivienda del ISSSTE	0.00
14202	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)	0.00
143	Aportaciones al Sistema para el Retiro	0.00
14301	Sistema de Ahorro Para el Retiro	0.00
14302	Seguro de Retiro	0.00
144	Aportaciones para Seguros	3,472,700.00
14401	Aportaciones para Seguros	3,472,700.00
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	34,437,434.46
151	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	12,593,114.46
15101	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	12,593,114.46
152	Indemnizaciones	3,000,000.00
15201	Indemnizaciones	0.00
15202	Liquidaciones por Indemnizaciones y por Sueldos y Salarios Caídos.	3,000,000.00
153	Prestaciones y Haberes de Retiro	0.00
15301	Jubilaciones	0.00
15302	Pensiones	0.00
15303	Retiro Voluntario	0.00
15305	Prima de Antigüedad	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



0052

Página 48 de 80

154	Prestaciones Contractuales	18,844,320.00
15401	Ayuda para Pasajes	0.00
15402	Ayuda para Lentes y Aparatos Ortopédicos	0.00
15403	Material Didáctico	0.00
15404	Despensa	18,844,320.00
15405	Previsión Social Múltiple	0.00
15406	Compensación por Actividad Curricular	0.00
15407	Pago de Días Económicos No Disfrutados	0.00
15408	Asignación Docente Genérica	0.00
15409	Asignación Docente Específica	0.00
15410	Ayuda para Impresión de Tesis	0.00
15411	Canastilla Maternal	0.00
15412	Días de Descanso Obligatorio	0.00
15413	Servicio de Guarderías	0.00
15414	Ayuda para la Adquisición de Útiles Escolares	0.00
15415	Cuota Fija para Personal de Asignatura	0.00
15416	Compensación por Actuación y Productividad	0.00
15417	Pago del Día de las Madres	0.00
15418	Ayuda a Supervisores para Gastos de Traslado	0.00
15419	Gratificación Administrativa	0.00
15420	Compensación E3 Arraigo al Maestro en el Medio Rural	0.00
15421	Compensación 1-2	0.00
15422	Compensación Provisional Compactable	0.00
15423	Compensación Temporal Compactable	0.00
15424	Regulación a la Función	0.00
15425	Asignación por Actividades Culturales	0.00
15426	Previsión Social para Policías	0.00
15427	Apoyo a la Integración Educativa	0.00
15428	Atención a Grupos Multigrado	0.00
15429	Ayuda de Previsión Social por Riesgo de Seguridad Pública	0.00
15430	Gratificación Extraordinaria	0.00
15431	Gratificación	0.00
15432	Compensación por Servicios Especiales	0.00
15433	Estímulo Día del Padre	0.00
15434	Jornada Insalubre	0.00
15435	Labor Extraordinaria Chofer	0.00
15436	Otras Prestaciones Contractuales	0.00
15437	Gastos por defunción	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento, 2016-2018

Secretaría del Ayuntamiento



0053

Página 49 de 80

155	Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos	0.00
15501	Compensación por Incorporación al Programa de Carrera Administrativa	0.00
15502	Ayuda para Capacitación y Desarrollo	0.00
159	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00
15901	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00
1600	Previsiones	0.00
161	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	0.00
16101	Previsiones Salariales, Económicas y de Seguridad Social	0.00
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
171	Estímulos	0.00
17101	Estímulo por Antigüedad	0.00
17102	Estímulo por Licenciatura	0.00
17103	Titulaciones	0.00
17104	Estímulo por Puntualidad y Asistencia	0.00
17105	Estímulo por Antigüedad (Docentes)	0.00
17106	Estímulo a Servidores Públicos	0.00
17107	Premio Mensual por Buen Desempeño	0.00
17108	Estímulo por Productividad	0.00
17109	Servicios Cocurriculares	0.00
17110	Estímulo al Destacado Desempeño	0.00
172	Recompensas	0.00
17201	Recompensas	0.00
2000	Materiales y Suministros	62,440,000.00
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	9,350,000.00
211	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	5,000,000.00
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	5,000,000.00
212	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	1,000,000.00
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	1,000,000.00
21202	Material de Fotografía	0.00
213	Material Estadístico y Geográfico	0.00
21301	Material Estadístico y Geográfico	0.00
214	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	650,000.00
21401	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	650,000.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800



H. AYUNTAMIENTO
C. INSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento Tuxpan 2016-2018

Secretaría del Ayuntamiento



0054

Página 50 de 80

215	Material Impreso e Información Digital	700,000.00
21501	Material Impreso e Información Digital	700,000.00
21502	Suscripción a Periódicos y Medios Informativos	0.00
21503	Material de Cinematografía y Audiovisual	0.00
216	Material de Limpieza	2,000,000.00
21601	Material de Limpieza	2,000,000.00
217	Materiales y Útiles de Enseñanza	0.00
21701	Material Didáctico	0.00
218	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	0.00
21801	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	0.00
2200	Alimentos y Utensilios	1,010,000.00
221	Productos Alimenticios para Personas	1,000,000.00
22101	Productos Alimenticios para Personas Derivado de la Ejecución de Programas Institucionales	0.00
22102	Productos Alimenticios para Personas Derivado de la Prestación de Servicios Públicos en Instalaciones Propias	0.00
22103	Productos Alimenticios para Alimentación de Internos	0.00
22104	Productos Alimenticios para el Personal Derivado de Actividades Extraordinarias	1,000,000.00
222	Productos Alimenticios para Animales	0.00
22201	Productos Alimenticios para Animales	0.00
223	Utensilios para el Servicio de Alimentación	10,000.00
22301	Utensilios para el Servicio de Alimentación	10,000.00
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
231	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	0.00
23101	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	0.00
232	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	0.00
23201	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	0.00
233	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	0.00
23301	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	0.00
234	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



0055

Página 51 de 80

23401	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	0.00
235	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	0.00
23501	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	0.00
236	Productos Metálicos y a Base de Minerales No Metálicos Adquiridos como Materia Prima	0.00
23601	Productos Metálicos y a Base de Minerales No Metálicos Adquiridos como Materia Prima	0.00
237	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	0.00
23701	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	0.00
238	Mercancías Adquiridas para su Comercialización	0.00
23801	Mercancías Adquiridas para su Comercialización	0.00
239	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	0.00
23901	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	8,500,000.00
241	Productos Minerales No Metálicos	0.00
24101	Productos Minerales No Metálicos	0.00
242	Cemento y Productos de Concreto	300,000.00
24201	Cemento y Productos de Concreto	300,000.00
243	Cal, Yeso y Productos de Yeso	0.00
24301	Cal, Yeso y Productos de Yeso	0.00
244	Madera y Productos de Madera	0.00
24401	Madera y Productos de Madera	0.00
245	Vidrio y Productos de Vidrio	0.00
24501	Vidrio y Productos de Vidrio	0.00
246	Material Eléctrico y Electrónico	1,300,000.00
24601	Material Eléctrico y Electrónico	1,300,000.00
247	Artículos Metálicos para la Construcción	700,000.00
24701	Artículos Metálicos para la Construcción	700,000.00
248	Materiales Complementarios	1,200,000.00
24801	Plantas de Ornato	1,200,000.00
24802	Diversos Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	0.00
249	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	5,000,000.00
24901	Pinturas	3,000,000.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



0056

Página 52 de 80

24902	Materiales de Plástico y P.V.C.	0.00
24909	Otros Materiales y Artículos	2,000,000.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorios	580,000.00
251	Productos Químicos Básicos	0.00
25101	Productos Químicos Básicos	0.00
252	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	0.00
25201	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	0.00
253	Medicinas y Productos Farmacéuticos	300,000.00
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	300,000.00
254	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	200,000.00
25401	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	200,000.00
255	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	0.00
25501	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	0.00
256	Fibras Sintéticas, Hules, Plástico y Derivados	0.00
25601	Fibras Sintéticas, Hules, Plástico y Derivados	0.00
259	Otros Productos Químicos	80,000.00
25901	Otros Productos Químicos	80,000.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	30,000,000.00
261	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	30,000,000.00
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos para programas de seguridad pública	0.00
26102	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	0.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para servicios Administrativos	30,000,000.00
26104	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Asignados a Servidores Públicos	0.00
262	Carbón y sus Derivados	0.00
26201	Carbón y sus Derivados	0.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	6,200,000.00
271	Vestuarios y Uniformes	6,000,000.00
27101	Vestuario y Uniformes	6,000,000.00
272	Prendas de Seguridad y Protección Personal	150,000.00
27201	Prendas de Seguridad y Protección Personal	150,000.00
273	Artículos Deportivos	50,000.00
27301	Artículos Deportivos	50,000.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800

274	Productos Textiles	0.00
27401	Productos Textiles	0.00
275	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	0.00
27501	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	0.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0.00
281	Sustancias y Materiales Explosivos	0.00
28101	Sustancias y Materiales Explosivos	0.00
282	Materiales de Seguridad Pública	0.00
28201	Materiales de Seguridad Pública	0.00
283	Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	0.00
28301	Prendas de Protección para Seguridad Pública	0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,800,000.00
291	Herramientas Menores	300,000.00
29101	Herramientas Menores	300,000.00
29102	Material para Talleres	0.00
292	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	0.00
29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	0.00
293	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	0.00
29301	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	0.00
294	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	0.00
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	0.00
295	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
29501	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	6,500,000.00
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	6,500,000.00
297	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



29701	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
298	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	0.00
29801	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	0.00
299	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	0.00
29901	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	0.00
3000	Servicios Generales	201,603,000.00
3100	Servicios Básicos	27,350,000.00
311	Energía Eléctrica	23,000,000.00
31101	Energía Eléctrica	1,000,000.00
31102	Alumbrado Público	22,000,000.00
312	Gas	350,000.00
31201	Gas	350,000.00
313	Agua	2,500,000.00
31301	Agua	2,500,000.00
31302	Agua en Bloque	0.00
314	Telefonía Tradicional	600,000.00
31401	Telefonía Tradicional	600,000.00
315	Telefonía Celular	0.00
31501	Telefonía Celular	0.00
316	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	0.00
31601	Servicio de Radiolocalización	0.00
31602	Servicio de Telecomunicaciones	0.00
317	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	700,000.00
31701	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	700,000.00
318	Servicios Postales y Telegráficos	200,000.00
31801	Servicios Postales y Telegráficos	0.00
31802	Servicio Telegráfico	0.00
31803	Servicio de Mensajería	200,000.00
319	Servicios Integrales y Otros Servicios	0.00
31901	Servicios Integrales y Otros Servicios	0.00
3200	Servicios de Arrendamiento	28,100,000.00
321	Arrendamiento de Terrenos	0.00
32101	Arrendamiento de Terrenos	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



322	Arrendamiento de Edificios	1,500,000.00
32201	Arrendamiento de Edificios	1,500,000.00
323	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	1,800,000.00
32301	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	0.00
32302	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	1,800,000.00
324	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte	21,000,000.00
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte para Programas de Seguridad Pública	0.00
32502	Arrendamiento de Equipo de Transporte para Servicios y Operación de Programas Públicos	13,000,000.00
32503	Arrendamiento de Equipo de Transporte para Servicios Administrativos	8,000,000.00
32504	Arrendamiento de Equipo de Transporte para Desastres Naturales	0.00
326	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,000,000.00
32601	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,000,000.00
327	Arrendamiento de Activos Intangibles	0.00
32701	Arrendamiento de Activos Intangibles	0.00
328	Arrendamiento Financiero	0.00
32801	Arrendamiento Financiero	0.00
329	Otros Arrendamientos	800,000.00
32901	Otros Arrendamientos	800,000.00
32902	Arrendamientos de Servicios de Limpieza	0.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	16,500,000.00
331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	8,000,000.00
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	8,000,000.00
33102	Asesorías por Controversias	0.00
33103	Servicios Profesionales Independientes (Honorarios)	0.00
332	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	0.00
33201	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL





AYUNTAMIENTO
STITUCIONAL
uxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento de Tuxpan

Secretaría del Ayuntamiento



0060

Página 56 de 80

333	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	1,200,000.00
33301	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	1,200,000.00
33302	Servicios Estadísticos y Geográficos	0.00
334	Servicios de Capacitación	300,000.00
33401	Servicios de Capacitación	300,000.00
335	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	0.00
33501	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	0.00
336	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	0.00
33601	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	0.00
337	Servicios de Protección y Seguridad	0.00
33701	Servicios de Protección y Seguridad	0.00
338	Servicios de Vigilancia	0.00
33801	Servicios de Vigilancia	0.00
339	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	7,000,000.00
33901	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	7,000,000.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,209,000.00
341	Servicios Financieros y Bancarios	0.00
34101	Servicios Bancarios y Financieros	0.00
34102	Intereses y Comisiones	0.00
34103	Avaluó Técnico de Predios	0.00
34104	Avaluó de Bienes Muebles	0.00
34105	Avaluó de Bienes Inmuebles	0.00
342	Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar	0.00
34201	Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar	0.00
343	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	0.00
34301	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	0.00
344	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	65,000.00
34401	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	65,000.00
345	Seguro de Bienes Patrimoniales	3,000,000.00
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	3,000,000.00
346	Almacenaje, Envase y Embalaje	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800



34601	Almacenaje, Envase y Embalaje	0.00
347	Fletes y Maniobras	144,000.00
34701	Fletes y Maniobras	144,000.00
348	Comisiones por Ventas	0.00
34801	Comisiones por Ventas	0.00
349	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	0.00
34901	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	0.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	39,044,000.00
351	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	1,000,000.00
35101	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles (Edificios Públicos)	1,000,000.00
352	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	444,000.00
35201	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	144,000.00
35202	Conservación y Mantenimiento de Otros	300,000.00
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	0.00
35301	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	0.00
354	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
35401	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
355	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	5,300,000.00
35501	Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Programas de Seguridad Pública	800,000.00
35502	Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Servicios y Operación de Programas Públicos	3,500,000.00
35503	Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Servicios Administrativos	1,000,000.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL





GOBIERNO
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



0062

Página 58 de 80

356	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
357	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	0.00
35701	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	0.00
35702	Reparación y Mantenimiento de Equipos de Bombeo	0.00
358	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	32,000,000.00
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	32,000,000.00
35802	Protección y Preservación Ecológica	0.00
359	Servicios de Jardinería y Fumigación	300,000.00
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	300,000.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	7,000,000.00
361	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	7,000,000.00
36101	Publicaciones Oficiales para Difusión e Información	0.00
36102	Publicaciones Oficiales para Licitaciones Públicas y Trámites Administrativos	0.00
36103	Otros Gastos de Publicación, Difusión e Información	0.00
36104	Impresiones	0.00
36105	Difusión de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	7,000,000.00
362	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	0.00
36201	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	0.00
363	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	0.00
36301	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	0.00
364	Servicios de Revelado de Fotografías	0.00
36401	Servicios de Revelado de Fotografías	0.00
365	Servicios de la Industria Fílmica, del Sonido y del Video	0.00
366	Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800

36601	Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	0.00
369	Otros Servicios de Información	0.00
36901	Otros Servicios de Información	0.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	3,900,000.00
371	Pasajes Aéreos	0.00
37101	Pasajes Nacionales a Servidores Públicos	0.00
37102	Pasajes Internacionales a Servidores Públicos	0.00
372	Pasajes Terrestres	0.00
37201	Pasajes Nacionales a Servidores Públicos	0.00
37202	Pasajes Internacionales a Servidores Públicos	0.00
373	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	0.00
37301	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	0.00
374	Autotransporte	0.00
37401	Autotransporte	0.00
375	Viáticos en el País	3,500,000.00
37501	Viáticos Nacionales a Servidores Públicos	3,500,000.00
376	Viáticos en el Extranjero	0.00
37601	Viáticos Internacionales a Servidores Públicos	0.00
377	Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	0.00
378	Servicios Integrales de Traslado de Viáticos	0.00
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	400,000.00
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	400,000.00
37902	Hospedajes Extraordinarios	0.00
3800	Servicios Oficiales	36,100,000.00
381	Gastos de Ceremonial	1,100,000.00
38101	Atención a Visitantes	1,100,000.00
382	Gastos de Orden Social y Cultural	35,000,000.00
38201	Espectáculos Culturales	0.00
38202	Actividades Cívicas y Festividades	35,000,000.00
383	Congresos y Convenciones	0.00
38301	Congresos y Convenciones	0.00
384	Exposiciones	0.00
38401	Exposiciones	0.00
385	Gastos de Representación	0.00
38501	Gastos de Representación	0.00
3900	Otros Servicios Generales	40,400,000.00
391	Servicios Funerarios y de Cementerios	0.00
39101	Servicios Funerarios y de Cementerios	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



392	Impuestos y Derechos	300,000.00
39201	Impuestos y Derechos	300,000.00
39202	Derechos por Uso, Aprovechamiento y Explotación de Aguas	0.00
393	Impuestos y Derechos de Importación	0.00
39301	Impuestos y Derechos de Importación	0.00
394	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	18,000,000.00
39401	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	18,000,000.00
395	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	100,000.00
39501	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	100,000.00
396	Otros Gastos por Responsabilidades	0.00
39601	Otros Gastos por Responsabilidades	0.00
397	Utilidades	0.00
39701	Utilidades	0.00
398	Impuesto sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	12,000,000.00
39801	Impuestos sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	12,000,000.00
39802	Fomento a la Educación	0.00
399	Otros Servicios Generales	10,000,000.00
39902	Otros servicios generales	10,000,000.00
39903	Movimientos en Válvulas, Redes y Bombeos No Calificados	0.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,682,479.66
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
411	Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
41101	Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
412	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
41201	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
413	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	0.00
41301	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	0.00
414	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
41401	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
415	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SINDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



0065

Página 61 de 80

41501	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras	0.00
416	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	0.00
417	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Empresariales y No Financieros	0.00
418	Transferencias Internas Otorgadas a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	0.00
419	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Financieros	0.00
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	1,882,479.66
421	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras	1,882,479.66
42101	Servicios de Salud de Veracruz	0.00
42102	Servicios de Salud Federal FASSA	0.00
42103	Institutos de la Mujer	1,882,479.66
422	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	0.00
423	Transferencias Otorgadas para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	0.00
424	Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	0.00
425	Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	0.00
42501	Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	0.00
42502	Aportaciones a Fideicomisos Recursos Federales	0.00
42503	Aportaciones para el Fondo de seguridad Pública Recursos Estatales	0.00
42504	Aportaciones para el fondo de seguridad pública recursos federales	0.00
4300	Subsidios y Subvenciones	0.00
431	Subsidios a la Producción	0.00
43101	Subsidios a la Producción	0.00
432	Subsidios a la Distribución	0.00
43201	Subsidio a la Distribución	0.00
433	Subsidios a la Inversión	0.00
43301	Subsidio a la Inversión	0.00
434	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	0.00
43401	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2016-2018

Secretaría del Ayuntamiento



0066

Página 62 de 80

435	Subsidios para Cubrir Diferenciales de Tasas de Interés	0.00
43501	Subsidios para Cubrir Diferenciales de Tasas de Interés	0.00
436	Subsidios a la Vivienda	0.00
43601	Subsidios a la Vivienda	0.00
43602	Otros Subsidios	0.00
437	Subvenciones al Consumo	0.00
43701	Subvenciones al Consumo	0.00
438	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	0.00
43801	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	0.00
439	Otros Subsidios	0.00
43901	Subsidio Impuesto de la Tenencia	0.00
4400	Ayudas Sociales	21,300,000.00
441	Ayudas Sociales a Personas	20,500,000.00
44101	Protección a Ancianos y Desvalidos	500,000.00
44102	Servicios Médicos	0.00
44103	Traslado de Personas	0.00
44109	Otras ayudas sociales	20,000,000.00
442	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	0.00
44201	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	0.00
443	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	0.00
44301	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza Recursos Estatales	0.00
44302	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza Recursos Federales	0.00
444	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	0.00
44401	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	0.00
445	Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro	0.00
44501	Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro	0.00
44502	Apoyo a Representantes Obreros y Patronales	0.00
44503	Ayudas a Agrupaciones	0.00
44504	Ayudas a Sindicatos	0.00
446	Ayudas Sociales a Cooperativas	0.00
447	Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público	0.00
44701	Prerrogativas a Partidos y Asociaciones Políticas	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2016-2018

Secretaría del Ayuntamiento



0067

Página 63 de 80

44702	Otras Ayudas	0.00
448	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	800,000.00
44801	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	800,000.00
4500	Pensiones y Jubilaciones	2,500,000.00
451	Pensiones	2,500,000.00
45101	Pensiones	2,500,000.00
452	Jubilaciones	0.00
45201	Jubilaciones	0.00
459	Otras Pensiones y Jubilaciones	0.00
45901	Otras Pensiones y Jubilaciones	0.00
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandaros y Otros Análogos	0.00
461	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
462	Transferencias a Fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
463	Transferencias a Fideicomisos del Poder Judicial	0.00
464	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras	0.00
465	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	0.00
466	Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	0.00
469	Otras Transferencias a Fideicomisos	0.00
46901	Otras Transferencias a Fideicomisos	0.00
46902	Otras Transferencias a Fideicomisos Paraestatales	0.00
4700	Transferencias a la Seguridad Social	0.00
471	Transferencias por Obligación de Ley	0.00
47101	Transferencias por Obligaciones de Ley	0.00
4800	Donativos	0.00
481	Donativos a Instituciones Sin Fines de Lucro	0.00
48101	Donativos a Instituciones Sin Fines de Lucro	0.00
482	Donativos a Entidades Federativas	0.00
48201	Donativos a Entidades Federativas	0.00
483	Donativos a Fideicomisos Privados	0.00
48301	Donativos a Fideicomisos Privados	0.00
484	Donativos a Fideicomisos Estatales	0.00
48401	Donativos a Fideicomisos Estatales	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800



AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento, 1997-2000

Secretaría del Ayuntamiento



0068

Página 64 de 80

485	Donativos Internacionales	0.00
48501	Donativos Internacionales	0.00
4900	Transferencias al Exterior	0.00
491	Transferencias para Gobiernos Extranjeros	0.00
492	Transferencias para Organismos Internacionales	0.00
493	Transferencias para el Sector Privado Externo	0.00
49301	Transferencias al Sector Privado Externo	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	20,461,630.64
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	3,600,000.00
511	Muebles de Oficina y Estantería	300,000.00
51101	Muebles de Oficina y Estantería	300,000.00
512	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	100,000.00
51201	Otros Muebles	100,000.00
513	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	0.00
51301	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	0.00
514	Objetos de Valor	0.00
51401	Objetos de Valor	0.00
515	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3,000,000.00
51501	Bienes Informáticos	3,000,000.00
519	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	200,000.00
51901	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	200,000.00
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	450,000.00
521	Equipos y Aparatos Audiovisuales	0.00
52101	Equipos y Aparatos Audiovisuales	0.00
522	Aparatos Deportivos	0.00
52201	Aparatos Deportivos	0.00
523	Cámaras Fotográficas y de Video	150,000.00
52301	Equipo Fotográfico y de Video	150,000.00
529	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	300,000.00
52901	Equipos Recreativos	300,000.00
52902	Instrumentos Musicales	0.00
52903	Muebles Escolares	0.00
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	200,000.00
531	Equipo Médico y de Laboratorio	200,000.00
53101	Equipo Médico y de Laboratorio	200,000.00
532	Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
53201	Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	12,000,000.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800

541	Vehículos y Equipo Terrestre	12,000,000.00
54101	Vehículos y Equipo Terrestres, para la Ejecución de Programas de Seguridad	7,000,000.00
54102	Vehículos y Equipo Terrestres, Destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	0.00
54103	Vehículos y Equipo Terrestres, Destinados a Servicios Administrativos	0.00
54104	Refacciones y Accesorios Mayores para Vehículos y Equipo Terrestre	5,000,000.00
542	Carrocerías y Remolques	0.00
54201	Carrocerías y Remolques para Programas de Seguridad Pública	0.00
54202	Carrocerías y Remolques para Programas Servicios y Operación de Programas Públicos	0.00
54203	Carrocerías y Remolques para Servicios Administrativos	0.00
543	Equipo Aeroespacial	0.00
54301	Equipo Aéreo para Programas de Seguridad Pública	0.00
54302	Equipo Aéreo para Programas, Servicios y Operación de Programas Públicos	0.00
54303	Equipo Aéreo para Servicios Administrativos	0.00
544	Equipo Ferroviario	0.00
54401	Equipo Ferroviario	0.00
545	Embarcaciones	0.00
54501	Marítimos, Lacustres y Fluviales para Programas de Seguridad Pública	0.00
54502	Marítimos, Lacustres y Fluviales para Servicios y Operación de Programas Públicos	0.00
54503	Marítimos, Lacustres y Fluviales para Servicios Administrativos	0.00
549	Otros Equipos de Transporte	0.00
54901	Otros Equipos de Transportes	0.00
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
551	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
55101	Equipo de Seguridad Pública	0.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,211,630.64
561	Maquinaria y Equipo Agropecuario	0.00
56101	Maquinaria y Equipo Agropecuario	0.00
562	Maquinaria y Equipo Industrial	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



56201	Maquinaria y Equipo Industrial	0.00
56202	Maquinaria y Equipo para Suministro de Agua Potable	0.00
563	Maquinaria y Equipo de Construcción	0.00
56301	Maquinaria y Equipo de Construcción	0.00
564	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	200,000.00
56401	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	200,000.00
565	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	100,000.00
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	100,000.00
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	0.00
56601	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	0.00
567	Herramientas y Maquinas-Herramientas	300,000.00
56701	Maquinaria y Equipo para Talleres	300,000.00
56702	Herramientas y Máquinas-Herramienta	0.00
56703	Refacciones Mayores	0.00
569	Otros Equipos	3,611,630.64
56901	Equipos de Medición	0.00
56902	Equipo de Señalamiento	100,000.00
56903	Equipo de Ingeniería y dibujo	0.00
56904	Máquinas y Aparatos Científicos	0.00
56905	Maquinaria y Equipo de Imprenta	0.00
56909	Otros Bienes Muebles	3,511,630.64
5700	Activos Biológicos	0.00
571	Bovinos	0.00
57101	Bovinos	0.00
572	Porcinos	0.00
57201	Porcinos	0.00
573	Aves	0.00
57301	Aves	0.00
574	Ovinos y Caprinos	0.00
57401	Ovinos y Caprinos	0.00
575	Peces y Acuicultura	0.00
57501	Peces y Acuicultura	0.00
576	Equinos	0.00
57601	Equinos	0.00
577	Especies Menores y de Zoológico	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



0071

Página 67 de 80

57701	Especies Menores y de Zoológico	0.00
578	Árboles y Plantas	0.00
57801	Árboles y Plantas	0.00
579	Otros Activos Biológicos	0.00
57901	Otros Activos Biológicos	0.00
5800	Bienes Inmuebles	0.00
581	Terrenos	0.00
58101	Terrenos Urbanos	0.00
58102	Terrenos Rurales	0.00
58103	Mejoras a Terrenos	0.00
582	Viviendas	0.00
58201	Edificación Residencial Unifamiliar	0.00
58202	Edificación Residencial Multifamiliar	0.00
583	Edificios No Residenciales	0.00
58301	Edificación de Naves y Plantas Industriales, Excepto su Administración y Supervisión	0.00
58302	Edificación de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, Excepto su Administración y Supervisión	0.00
58309	Otros Edificios no Habitacionales	0.00
589	Otros Bienes Inmuebles	0.00
58901	Adjudicaciones, Expropiaciones e Indemnizaciones de Inmuebles	0.00
58902	Reservas Territoriales Urbanas	0.00
58903	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Otros Bienes Inmuebles	0.00
58904	Supervisión de Obras de Otros Bienes Inmuebles	0.00
58909	Otros Bienes Inmuebles	0.00
5900	Activos Intangibles	0.00
591	Software	0.00
59101	Software	0.00
592	Patentes	0.00
59201	Patentes	0.00
593	Marcas	0.00
59301	Marcas	0.00
594	Derechos	0.00
59401	Derechos	0.00
595	Concesiones	0.00
59501	Concesiones	0.00
596	Franquicias	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
TUXPAN, VERACRUZ
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento, 2017-2021

Secretaría del Ayuntamiento



0072

Página 68 de 80

59601	Franquicias	0.00
597	Licencias Informáticas e Intelectuales	0.00
59701	Licencias Informáticas e Intelectuales	0.00
598	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	0.00
59801	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	0.00
599	Otros Activos Intangibles	0.00
59901	Otros Activos Intangibles	0.00
6000	Inversión Pública	123,246,389.23
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	123,246,389.23
611	Edificación Habitacional	0.00
61101	Construcción de Obras de Edificación Habitacional en Proceso	0.00
61102	Mantenimiento y Rehabilitación de Obras en Edificaciones Habitacionales en Proceso	0.00
61103	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Edificación Habitacional en Proceso	0.00
61104	Supervisión de Obras en Edificaciones Habitacionales en Proceso	0.00
612	Edificación No Habitacional	123,246,389.23
61201	Construcción de Obras en Edificación No Habitacional en Proceso	123,246,389.23
61202	Mantenimiento y Rehabilitación de Obras en Edificaciones No Habitacionales en Proceso	0.00
61203	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto en Edificación No Habitacional en Proceso	0.00
61204	Supervisión de Obras en Edificaciones No Habitacionales en Proceso	0.00
613	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	0.00
61301	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	0.00
61302	Mantenimiento y Rehabilitación de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	0.00
61303	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800

61304	Supervisión de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	0.00
614	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	0.00
61401	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	0.00
61402	Mantenimiento y Rehabilitación de Obras de Urbanización en Proceso	0.00
61403	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Obras de Urbanización en Proceso	0.00
61404	Supervisión de Obras de Urbanización en Proceso	0.00
615	Construcción de Vías de Comunicación	0.00
61501	Construcción de Obras en Vías de Comunicación en Proceso	0.00
61502	Mantenimiento y Rehabilitación de Obras en Vías de Comunicación en Proceso	0.00
61503	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Obras en Vías de Comunicación en Proceso	0.00
61504	Supervisión de Obras en Vías de Comunicación en Proceso	0.00
616	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	0.00
61601	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	0.00
61602	Mantenimiento y Rehabilitación de Otras Obras de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	0.00
61603	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	0.00
61604	Supervisión de Otras Obras de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	0.00
617	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	0.00
61701	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	0.00
61702	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	0.00
61703	Supervisión de Obras de Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL





AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2016-2018

Secretaría del Ayuntamiento



0074

Página 70 de 80

619	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	0.00
61901	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	0.00
61902	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	0.00
61903	Servicios de Supervisión de Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	0.00
6200	Obra Pública en Bienes Propios	0.00
621	Edificación Habitacional	0.00
62101	Obras de Construcción para Edificios Habitacionales en Proceso	0.00
62102	Mantenimiento y Rehabilitación de Edificaciones Habitacionales en Proceso	0.00
62103	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Edificios Habitacionales en Proceso	0.00
62104	Supervisión de Obras en Edificaciones Habitacionales en Proceso	0.00
622	Edificación No Habitacional	0.00
62201	Obras de Construcción para Edificios No Habitacionales en Proceso	0.00
62202	Mantenimiento y Rehabilitación de Edificaciones No Habitacionales en Proceso	0.00
62203	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Edificios No Habitacionales en Proceso	0.00
62204	Supervisión de Obras en Edificaciones No Habitacionales en Proceso	0.00
623	Construcción de Obras para El Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	0.00
62301	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	0.00
62302	Mantenimiento y Rehabilitación de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800

PRESIDENTE
MUNICIPAL



GOBIERNO
MUNICIPAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



0075

Página 71 de 80

62303	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	0.00
62304	Supervisión de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	0.00
624	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	0.00
62401	Obras de Preedificación en Terrenos de Construcción en Proceso	0.00
62402	Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	0.00
62403	Mantenimiento y Rehabilitación de Obras de Urbanización en Proceso	0.00
62404	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Obras de Urbanización en Proceso	0.00
62405	Supervisión de Obras de Urbanización en Proceso	0.00
625	Construcción de Vías de Comunicación	0.00
62501	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	0.00
62502	Mantenimiento y Rehabilitación de Vías de Comunicación en Proceso	0.00
62503	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Obras en Vías de Comunicación en Proceso	0.00
62504	Supervisión de Obras en Vías de Comunicación en Proceso	0.00
626	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	0.00
62601	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	0.00
62602	Mantenimiento y Rehabilitación de Otras Obras de Ingeniería Civil u Obras Pesadas en Proceso	0.00
62603	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	0.00
62604	Supervisión de Otras Obras de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	0.00
627	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	0.00
62701	Instalaciones y Obras de Construcción Especializada en Proceso	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



0076

GOBIERNO
MUNICIPAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Página 72 de 80

62702	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	0.00
62703	Supervisión de Obras de Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	0.00
629	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	0.00
62901	Ensamble Y Edificación De Construcciones Prefabricadas En Proceso	0.00
62902	Obras De Terminación Y Acabado De Edificios En Proceso	0.00
62903	Supervisión De Obras De Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trabajos Especializados En Proceso	0.00
62904	Servicios Para La Liberación De Derechos De Vía	0.00
62905	Gastos en Estudios de Pre-Inversión y Preparación del Proyecto de Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	0.00
62909	Otros Servicios Relacionados con Obras Públicas	0.00
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
631	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos No Incluidos en Conceptos Anetrioros de Este Capítulo	0.00
63101	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	0.00
632	Ejecución de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de Este Capítulo	0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
711	Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
712	Créditos Otorgados por las Entidades Federativas a Municipios para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
7200	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
721	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



0077

Página 73 de 80

722	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0.00
723	Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	0.00
724	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica	0.00
725	Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica	0.00
726	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica	0.00
727	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	0.00
728	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	0.00
729	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	0.00
7300	Compra de Títulos y Valores	0.00
731	Bonos	0.00
732	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica	0.00
73201	Valores Representativos de la Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica a Largo Plazo	0.00
733	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez	0.00
734	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica	0.00
735	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez	0.00
739	Otros Valores	0.00
7400	Concesiones de Préstamos	0.00
741	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0.00
742	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0.00
743	Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800

744	Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica	0.00
745	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica	0.00
746	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica	0.00
747	Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	0.00
748	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	0.00
749	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	0.00
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
751	Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
752	Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
753	Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial	0.00
754	Inversiones en Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	0.00
755	Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y No Financieros	0.00
756	Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros	0.00
757	Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas	0.00
758	Inversiones en Fideicomisos de Municipios	0.00
759	Otras Inversiones en Fideicomisos	0.00
7600	Otras Inversiones Financieras	0.00
761	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional	0.00
762	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera	0.00
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
791	Contingencias por Fenómenos Naturales	0.00
79101	Contingentes por Fenómenos Naturales	0.00
792	Contingencias Socioeconómicas	0.00
79201	Contingentes	0.00
79202	Devoluciones a la Federación	0.00
799	Otras Erogaciones Especiales	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	300,000.00
8100	Participaciones	0.00
811	Fondo General de Participaciones	0.00
81101	Fondo General de Participaciones	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL





Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2017-2020

Secretaría del Ayuntamiento



0079

GOBIERNO
MUNICIPAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Página 75 de 80

812	Fondo de Fomento Municipal	0.00
81201	Fondo de Fomento Municipal	0.00
813	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	0.00
81301	Fondo Especial IEPS	0.00
81302	Fondo de Compensación del ISAN	0.00
81303	Fondo de Fiscalización	0.00
81304	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00
81305	Fondo de Compensación (FOCO)	0.00
814	Otros Conceptos Participables de la Federación a Entidades Federativas	0.00
81401	Otros Conceptos Participables de la Federación a Entidades Federativas	0.00
815	Otros Conceptos Participables de la Federación a Municipios	0.00
81501	Otros Conceptos Participables de la Federación a Municipios	0.00
816	Convenios de Colaboración Administrativa	0.00
81601	Participaciones por Tenencia	0.00
81602	Participaciones por ISAN	0.00
81603	Incentivos a la Venta Final de Gasolina y Diesel	0.00
8300	Aportaciones	0.00
831	Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas	0.00
832	Aportaciones de la Federación a Municipios	0.00
83201	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios	0.00
83202	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	0.00
833	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	0.00
83301	Aportaciones Estatales a Municipios para el Pago de Alumbrado Público	0.00
83302	Otras Aportaciones del Estado a los Municipios	0.00
83303	Subsidios a Municipios	0.00
834	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos al Sistema de Protección Social	0.00
835	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos Compensatorias a Entidades Federativas y Municipios	0.00
8500	Convenios	300,000.00
851	Convenios de Reasignación	0.00
85101	Convenios de Reasignación	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Av. Juárez No. 20 Zona Centro, C.P. 92800



852	Convenios de Descentralización	0.00
85201	Convenios de Descentralización	0.00
853	Otros Convenios	300,000.00
85301	Fondo de Subsidios a Municipios de Seguridad Pública	0.00
85302	CAPUFE	0.00
85303	ZOFEMAT	300,000.00
9000	Deuda Pública	46,300,000.00
9100	Amortización de la Deuda Pública	22,700,000.00
911	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	18,200,000.00
91101	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo	0.00
9110101	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito a Corto Plazo Ordinario	0.00
9110102	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito a Corto Plazo Extraordinario	0.00
91102	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito a Largo Plazo	18,200,000.00
9110201	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito a Largo Plazo Ordinario	200,000.00
9110202	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito a Largo Plazo Extraordinario	18,000,000.00
912	Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores	4,500,000.00
91201	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Interna a Corto Plazo	0.00
9120101	Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores a Corto Plazo Ordinario	0.00
9120102	Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores a Corto Plazo Extraordinario	0.00
91202	Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores Largo Plazo	4,500,000.00
9120201	Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores Largo Plazo Ordinario	0.00
9120202	Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores Largo Plazo Extraordinario	4,500,000.00
913	Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



91301	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Nacional a Corto Plazo	0.00
9130101	Porción a CP de Arrendamiento financiero nacional a Corto Plazo Ordinario	0.00
9130102	Porción a CP de Arrendamiento financiero nacional a Corto Plazo Extraordinario	0.00
91302	Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales a Largo Plazo	0.00
9130201	Amortización de arrendamientos financieros nacionales a largo Plazo Ordinario	0.00
9130202	Amortización de arrendamientos financieros nacionales a largo Plazo Extraordinario	0.00
914	Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	0.00
915	Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales	0.00
916	Amortización de la Deuda Bilateral	0.00
917	Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores	0.00
918	Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales	0.00
9200	Intereses de la Deuda Pública	16,200,000.00
921	Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	13,200,000.00
92101	Intereses de la Deuda Interna Ordinaria con Instituciones de Crédito	0.00
92102	Intereses de la Deuda Interna Extraordinaria con Instituciones de Crédito	13,200,000.00
922	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores	3,000,000.00
92201	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores la Deuda Interna Ordinaria	0.00
92202	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores la Deuda Interna Extraordinaria	3,000,000.00
923	Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales	0.00
92301	Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales Ordinarios	0.00
92302	Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales Extraordinarios	0.00
924	Intereses de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



925	Intereses de la Deuda con Organismos Financieros Internacionales	0.00
926	Intereses de la Deuda Bilateral	0.00
927	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores en el Exterior	0.00
928	Intereses por Arrendamientos Financieros Internacionales	0.00
9300	Comisiones de la Deuda Pública	0.00
931	Comisiones de la Deuda Pública Interna	0.00
93101	Comisiones de la Deuda Pública Interna Ordinaria	0.00
93102	Comisiones de la Deuda Pública Interna Extraordinaria	0.00
932	Comisiones de la Deuda Pública Externa	0.00
93201	Comisiones de la Deuda Pública Externa	0.00
9400	Gastos de la Deuda Pública	400,000.00
941	Gastos de la Deuda Pública Interna	400,000.00
94101	Gastos de la Deuda Pública Interna Ordinaria	0.00
94102	Gastos de la Deuda Pública Interna Extraordinaria	400,000.00
942	Gastos de la Deuda Pública Externa	0.00
94201	Gastos de la Deuda Pública Externa	0.00
9500	Costo por Coberturas	0.00
951	Costo por Coberturas	0.00
95101	Costos por Cobertura de la Deuda Pública Interna	0.00
9600	Apoyos Financieros	0.00
961	Apoyos a Intermediarios Financieros	0.00
96101	Apoyos a Intermediarios Financieros	0.00
962	Apoyos a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
96201	Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
9900	Adeudos de ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	7,000,000.00
991	Adeudos de ejercicios Fiscales Anteriores	7,000,000.00
99101	Adeudos de ejercicios Fiscales Anteriores	7,000,000.00
9910101	Proveedores	7,000,000.00
991010101	Materiales y Suministros por Pagar a Largo Plazo	0.00
991010102	Servicios Generales por Pagar a Largo Plazo	7,000,000.00
991010103	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por Pagar a Largo Plazo	0.00
9910102	Contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo	0.00

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



991010201	Obra Pública en Bienes de Dominio Público por Pagar a Largo Plazo	0.00
991010202	Obra Pública en Bienes Propios por Pagar a Largo Plazo	0.00
991010203	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento por Pagar a Largo Plazo	0.00
9910103	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
991010301	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	0.00
991010302	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00
991010309	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 35, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN VIGOR, COMO ANEXO NÚMERO 1 (UNO) SE AGREGA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, LA PLANTILLA DE PERSONAL APROBADA POR ESTE CUEPO COLEGIADO, LA QUE CONTIENE CATEGORÍA, NOMBRE DEL TITULAR Y PERCEPCIONES A RECIBIR POR LOS TRABAJADORES, LA QUE CAUSARA EFECTOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), EN LOS CONCEPTOS DE EROGACIÓN EN GASTOS DE NÓMINA. REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A LA LXVII (SEXAGÉSIMA SÉPTIMA) LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA LAS DETERMINACIONES Y CONSECUENCIAS FISCALES LEGAL Y CONTABLEMENTE PROCEDENTES Y APLICABLES.-CÚMPLASE.-

-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO **JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MANIFIESTA: INFORMÓ AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA, SE ENCUENTRA AGOTADO.-

-----8.-CIERRE DE LA SESIÓN.-

-----EL CIUDADANO DOCTOR **JESÚS FOMPEROZA TORRES**, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA: DESAHOGADO EL ORDEN DEL DÍA, NO HABIENDO MÁS ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO); SE ORDENA QUE EL ACTA QUE SE LEVANTE SE ELABORE EN CINCO TANTOS, Y LA FIRME DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIENEN Y TIENE VOLUNTAD DE HACERLO, CONTENIENDO FIRMAS AUTÓGRAFAS, REMITIENDOSE TRES TANTOS, A LA LXVII (SEXAGÉSIMA SÉPTIMA) LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, OTRO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUEDANDO UNO A RESGUARDO EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-CÚMPLASE.-DOY FE.-

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

TESORERO
MUNICIPAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL





Secretaría del Ayuntamiento



Página 80 de 80

DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
SÍNDICO ÚNICA

C. AMADO GUTIÉRREZ LIMA
REGIDOR PRIMERO

C. MTRA. MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ MATESANZ
REGIDOR SEGUNDO

C. LIC. MARYANELA CLOTILDE MONROY FLORES
REGIDOR TERCERO

C. L.P.P. ANAHÍ ÁGUILAR LÓPEZ
REGIDOR CUARTO

C. C.P. JUAN GÓMEZ GARCÍA
REGIDOR QUINTO

C. P.D. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
REGIDOR SEXTO

C. PROF. E. F. LUIS DEMETRIO LÓPEZ MARÍN
REGIDOR SÉPTIMO

C. LIC. C. EXT. AXEL ANDRÉS BERNAL HERRERA
REGIDOR OCTAVO

C. LIC. M. N. I. LUCIANO ANTONIO FOLGUERAS PIOLI
REGIDOR NOVENO

C. L.A.E. LUÍS ARTURO ZAVALA JIMÉNEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. LIC. JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA



ACTA EXTRAORDINARIA 169 DE 12 DE SEPTIEMBRE 2025



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
101 - CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS (CLASE)

Clave Geográfica: 189

Fecha de elaboración: 12/09/2025

CRI	CONCEPTO	Parcial	Importe
TOTAL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS			901,453,750.27
1	IMPUESTOS		54,585,018.97
11	Impuestos sobre los ingresos		771,550.88
1101	Impuesto sobre espectáculos públicos	0.00	
1102	Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	0.00	
1103	Impuesto sobre juegos permitidos	771,550.88	
12	Impuesto sobre el patrimonio		28,273,982.64
1201	Impuesto predial	18,993,425.87	
1202	Impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles	9,280,556.77	
1203	Impuesto sobre fraccionamientos	0.00	
13	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones		0.00
14	Impuestos al comercio exterior		0.00
15	Impuestos sobre nóminas y asimilables		0.00
16	Impuestos ecológicos		0.00
17	Accesorios de impuestos		1,089,143.36
1701	Accesorios de impuestos	1,089,143.36	
18	Otros impuestos		13,269,243.34
1801	Contribución adicional sobre ingresos municipales	13,269,243.34	
19	Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		11,181,098.75
1901	Impuestos de ejercicios fiscales anteriores	11,181,098.75	
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0.00
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda		0.00
22	Cuotas para la Seguridad Social		0.00
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro		0.00
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social		0.00
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		0.00
31	Contribuciones de mejoras por obras públicas		0.00
3101	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas de Tipo Corriente	0.00	
3102	Accesorios de las contribuciones por mejoras	0.00	
39	Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		0.00
3901	Contribuciones de mejoras de ejercicios fiscales anteriores	0.00	
4	DERECHOS		72,672,133.05
41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público		3,451,174.96
4101	Derechos por ocupación de inmuebles de dominio público	3,451,174.96	
43	Derechos por prestación de servicios		66,336,887.72
4301	Derechos por registro y refrendo anual de toda actividad económica	7,946,213.03	
4302	Derechos por obras materiales	17,467,831.05	
4303	Derechos por los servicios de agua potable y drenaje del municipio	0.00	
4304	Derechos por expedición de certificados y constancias	9,949,710.69	
4305	Derechos por servicios de rastro y lugares autorizados	2,581,999.66	
4306	Derechos por servicios de panteones	1,422,169.89	
4307	Derechos por servicios de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos	8,684,311.36	
4308	Derechos por limpieza de predios no edificados	0.00	
4309	Derechos por prestación de servicios de supervisión técnica sobre explotación de bancos de material	0.00	
4310	Derechos por servicios prestados por la tesorería	6,455,687.95	
4311	Derechos por servicios del registro civil	4,574,035.64	
4312	Derechos en materia de tránsito municipal	7,254,928.45	
4313	Derechos en materia de medio ambiente, protección y salud animal	0.00	
4314	Derechos en materia de protección civil	0.00	



MUNICIPIO DE TUXPAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

I01 - CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS (CLASE)



Clave Geográfica: 189

Fecha de elaboración: 12/09/2025

CRI	CONCEPTO	Parcial	Importe
4315	Derechos por los servicios de la Dirección de seguridad pública municipal	0.00	
44	Otros derechos		0.00
4401	Otros derechos	0.00	
45	Accesorios de Derechos		84,606.98
4501	Accesorios de derechos	84,606.98	
49	Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		2,799,463.39
4901	Derechos de ejercicios fiscales anteriores	2,799,463.39	
5	PRODUCTOS		0.00
51	Productos		0.00
5101	Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles de dominio privado	0.00	
5102	Enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público	0.00	
5103	Bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso	0.00	
5104	Bienes muebles	0.00	
5105	Activos intangibles	0.00	
5109	Otros productos	0.00	
59	Productos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		0.00
5901	Productos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	
6	APROVECHAMIENTOS		7,205,681.07
61	Aprovechamientos		7,179,465.07
6102	Multas	2,338,531.70	
6103	Indemnizaciones	0.00	
6104	Reintegros	0.00	
6105	Aprovechamientos provenientes de obras públicas	0.00	
6109	Otros aprovechamientos	4,840,933.37	
63	Accesorios de Aprovechamientos		26,216.00
6301	Accesorios de Aprovechamientos	26,216.00	
69	Aprovechamientos no comprendidos en de la ley de ingresos vigente causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		0.00
6901	Aprovechamientos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS		0.00
71	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Instituciones públicas de seguridad social		0.00
7101	Ingresos por venta de artículos	0.00	
7102	Ingresos por venta de bienes no duraderos	0.00	
72	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de empresas productivas del Estado		0.00
7201	Servicios	0.00	
7202	Ventas	0.00	
7203	Productos	0.00	
7209	Otros ingresos	0.00	
73	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros		0.00
7301	Servicios	0.00	
7302	Ventas	0.00	
7303	Productos	0.00	
7309	Otros ingresos	0.00	
74	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria		0.00
7401	Servicios	0.00	
7402	Ventas	0.00	
7403	Productos	0.00	

Clave Geográfica: 189

Fecha de elaboración: 12/09/2025

CRI	CONCEPTO	Parcial	Importe
7409	Otros ingresos	0.00	
75	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras monetarias con participación estatal mayoritaria		0.00
76	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria		0.00
77	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria		0.00
78	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos		0.00
79	Otros ingresos		0.00
7901	Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros	0.00	
7902	Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		766,645,778.85
81	Participaciones		495,470,140.82
8101	Participaciones federales	495,470,140.82	
8102	Otras participaciones	0.00	
82	Aportaciones		255,786,416.00
8201	Aportaciones federales ramo 33	255,786,416.00	
83	Convenios		3,898,978.80
8301	Ingresos extraordinarios	3,898,978.80	
84	Incentivos derivados de la colaboración fiscal		0.00
8401	Multas federales administrativas no fiscales	0.00	
85	Fondos distintos de aportaciones		11,490,243.23
8501	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	11,490,243.23	
8502	Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros	0.00	
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		345,138.33
91	Transferencias y Asignaciones		0.00
9101	No Etiquetado		0.00
910101	Recurso Federal	0.00	
910102	Recurso Estatal	0.00	
9102	Etiquetado		0.00
910201	Recurso Federal	0.00	
910202	Recurso Estatal	0.00	
93	Subsidios y subvenciones		0.00
9301	No Etiquetado		0.00
930101	Recurso Federal	0.00	
930102	Recurso Estatal	0.00	
9302	Etiquetado		0.00
930201	Recurso Federal	0.00	
930202	Recurso Estatal	0.00	
95	Pensiones y Jubilaciones		0.00
9501	No Etiquetado		0.00
950101	Recurso Federal	0.00	
950102	Recurso Estatal	0.00	
9502	Etiquetado		0.00
950201	Recurso Federal	0.00	
950202	Recurso Estatal	0.00	
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		345,138.33
9701	Fondo General de FEIEF	70,518.00	
9702	Fondo de Fomento Municipal FEIEF	0.00	



MUNICIPIO DE TUXPAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

I01 - CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS (CLASE)



Clave Geográfica: 189

Fecha de elaboración: 12/09/2025

CRI	CONCEPTO	Parcial	Importe
9703	Fondo de Fiscalización FEIEF	274,620.33	
9709	Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (remanentes)	0.00	
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO		0.00
01	Endeudamiento Interno		0.00
0101	Endeudamiento Interno Ordinario	0.00	
0102	Endeudamiento Interno Extraordinario	0.00	
02	Endeudamiento Externo		0.00
0201	Deuda Externa con Instituciones de Crédito	0.00	
0202	Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales	0.00	
0203	Deuda Bilateral	0.00	
0204	Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores	0.00	
03	Financiamiento Interno		0.00
0301	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar	0.00	

RESUMEN

Recursos Fiscales	134,807,971.42
Ingresos Propios	0.00
Recursos Provenientes de la Federación	766,645,778.85
Recursos Provenientes del Estado	0.00
Recursos Provenientes de Financiamientos	0.00
Otros Recursos	0.00

TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS

901,453,750.27

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022-2025
Dr. Jesús Fomperosa Torres

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025
TESORERÍA MUNICIPAL
2022-2025
L.A.E. Luis Arturo Zavala Jiménez

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO

REGIDOR

Beatriz P.
Mtra. Beatriz Piña Vergara

Lic. Lucero Magdalena Resendis Ambrojo

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025
SÍNDICO ÚNICO
2022-2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025
REGIDURÍA SEXTA
2022-2025



MUNICIPIO DE TUXPAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

102 - CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS (TIPO)

Clave Geográfica: 189

Fecha de elaboración: 12/09/2025

N°	CONCEPTO	IMPORTE
1	IMPUESTOS	\$54,585,018.97
11	Impuestos Sobre los Ingresos	\$771,550.88
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	\$28,273,982.64
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
14	Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
16	Impuestos Ecológicos	\$0.00
17	Accesorios de Impuestos	\$1,089,143.36
18	Otros Impuestos	\$13,269,243.34
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$11,181,098.75
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
22	Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$0.00
39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
4	DERECHOS	\$72,672,133.05
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$3,451,174.96
43	Derechos por Prestación de Servicios	\$66,336,887.72
44	Otros Derechos	\$0.00
45	Accesorios de Derechos	\$84,606.98
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$2,799,463.39
5	PRODUCTOS	\$0.00
51	Productos	\$0.00



MUNICIPIO DE TUXPAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
LLAVE

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026



102 - CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS (TIPO)

Clave Geográfica: 189

Fecha de elaboración: 12/09/2025

N°	CONCEPTO	IMPORTE
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
6	APROVECHAMIENTOS	\$7,205,681.07
61	Aprovechamientos	\$7,179,465.07
63	Accesorios de Aprovechamientos	\$26,216.00
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
79	Otros Ingresos	\$0.00
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$766,645,778.85
81	Participaciones	\$495,470,140.82
82	Aportaciones	\$255,786,416.00
83	Convenios	\$3,898,978.80



MUNICIPIO DE TUXPAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026



102 - CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS (TIPO)

Clave Geográfica: 189

Fecha de elaboración: 12/09/2025

N°	CONCEPTO	IMPORTE
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
85	Fondos Distintos de Aportaciones	\$11,490,243.23
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$345,138.33
91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00
93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00
95	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$345,138.33
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
01	Endeudamiento Interno	\$0.00
02	Endeudamiento Externo	\$0.00
03	Financiamiento Interno	\$0.00
TOTAL GENERAL		\$901,453,750.27

PRESIDENTE MUNICIPAL

 PRESIDENCIA MUNICIPAL

 Jesús Fomperosa Torres

 2022-2025

TESORERO MUNICIPAL

 TESORERÍA MUNICIPAL

 L.A.E. Luis Arturo Zavala Jiménez

 2022-2025

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO

Mtra. Beatriz Piña Vergara

REGIDOR

Lic. Lucero Magdalena Resendis Ambrocio

SÍNDICO ÚNICO

 2022-2025

REGIDURÍA SEXTA

 2022-2025



Clave Geográfica: 189
Fecha de elaboración: 12/09/2025

C.R.I.	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	4.1.1	IMPUESTOS	54,585,018.97	20,446,128.54	6,460,318.94	4,047,448.33	2,967,515.36	2,493,941.97	2,353,193.53	2,669,289.50	2,283,708.10	2,120,083.67	2,062,617.60	4,346,377.65	2,134,395.98
11	4.1.1.1	Impuesto sobre los Ingresos	771,550.88	62,970.62	62,970.62	62,970.62	62,970.62	62,970.62	62,970.62	62,970.62	62,970.62	62,970.62	62,970.62	62,970.62	62,970.62
1101	4.1.1.1.01	Impuesto sobre espectáculos públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1102	4.1.1.1.02	Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1103	4.1.1.1.03	Impuesto sobre juegos permitidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	4.1.1.2	Impuesto sobre el patrimonio	28,273,982.64	13,786,310.45	3,599,109.79	1,890,087.16	1,260,742.55	1,160,289.63	997,075.86	903,133.44	723,964.52	888,735.98	846,008.22	1,291,494.55	927,030.49
1201	4.1.1.2.01	Impuesto predial	18,993,425.87	12,915,358.00	3,052,020.41	1,105,684.26	434,690.51	306,046.57	269,399.23	241,606.25	171,571.94	133,306.30	123,557.06	130,924.54	109,769.80
1202	4.1.1.2.02	Impuesto sobre transmisión de dominio de bienes inmuebles	9,280,556.77	870,952.45	547,089.38	784,402.90	826,052.04	854,243.06	727,676.63	661,527.19	552,392.58	755,429.68	722,451.16	1,160,570.01	817,769.69
1203	4.1.1.2.03	Impuesto sobre fraccionamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13	4.1.1.3	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	4.1.1.5	Impuestos Sobre Nómimas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	4.1.1.6	Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	4.1.1.7	Accesorios de impuestos	1,089,143.36	100,206.65	90,873.26	77,254.31	88,985.01	95,199.43	137,610.85	63,565.71	79,550.89	86,613.01	85,938.25	95,838.08	87,507.91
1701	4.1.1.7.01	Accesorios de impuestos	1,089,143.36	100,206.65	90,873.26	77,254.31	88,985.01	95,199.43	137,610.85	63,565.71	79,550.89	86,613.01	85,938.25	95,838.08	87,507.91
18	4.1.1.9	Otros Impuestos	13,269,243.34	4,015,679.37	1,274,032.20	922,192.28	676,770.59	623,890.04	562,638.88	721,454.29	553,871.63	483,012.92	454,588.18	2,313,681.71	667,360.25
1801	4.1.1.9.01	Contribución adicional sobre ingresos municipales	13,269,243.34	4,015,679.37	1,274,032.20	922,192.28	676,770.59	623,890.04	562,638.88	721,454.29	553,871.63	483,012.92	454,588.18	2,313,681.71	667,360.25
19	4.1.1.8	Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	11,181,098.75	2,680,961.45	1,433,262.07	1,094,343.96	878,046.59	551,592.27	592,897.34	915,514.86	860,699.86	596,100.56	610,461.75	579,741.91	386,876.13
1901	4.1.1.8.01	Impuestos de ejercicios fiscales anteriores	11,181,098.75	2,680,961.45	1,433,262.07	1,094,343.96	878,046.59	551,592.27	592,897.34	915,514.86	860,699.86	596,100.56	610,461.75	579,741.91	386,876.13
2	4.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21	4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22	4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23	4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24	4.1.2.9	Otros Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	4.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31	4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3101	4.1.3.1.01	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas de Tipo Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3102	4.1.3.1.02	Accesorios de Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39	4.1.3.2	Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3901	4.1.3.2.01	Contribuciones de mejoras de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	4.1.4	DERECHOS	72,672,133.05	14,396,656.45	5,851,436.44	5,376,557.38	4,339,149.36	4,003,372.15	3,649,461.23	4,777,663.93	3,688,136.34	3,205,888.35	3,017,351.74	15,474,407.65	4,392,052.03
41	4.1.4.1	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público;	3,451,174.96	304,518.69	257,426.15	294,488.49	426,483.25	295,143.43	233,090.63	211,445.57	252,832.36	252,832.36	433,069.79	259,710.75	229,930.53
4101	4.1.4.1.01	Derechos por ocupación de inmuebles de dominio público	3,451,174.96	304,518.69	257,426.15	294,488.49	426,483.25	295,143.43	233,090.63	211,445.57	252,832.36	252,832.36	433,069.79	259,710.75	229,930.53
49	4.1.4.3	Derechos por prestación de servicios	66,336,887.72	13,808,779.02	5,210,586.18	4,727,063.26	3,726,709.71	3,593,758.81	3,272,412.79	4,371,148.53	3,261,931.87	2,815,103.68	2,451,866.61	15,014,765.02	4,082,762.24
4301	4.1.4.3.01	Derechos por registro y refrendo anual de toda actividad económica	7,946,213.03	4,125,536.04	951,624.89	880,001.49	125,204.92	114,081.14	316,690.73	398,557.86	206,885.79	345,405.66	122,280.15	222,685.06	137,259.30
4302	4.1.4.3.02	Derechos por obras materiales	17,467,831.05	262,848.49	368,184.10	297,620.72	451,685.10	663,956.45	391,518.60	1,252,666.80	883,449.52	543,679.88	376,831.87	11,077,619.30	897,770.22
4303	4.1.4.3.03	Derechos por los servicios de agua potable y drenaje del municipio	9,949,710.69	812,317.12	671,217.84	935,572.00	526,163.08	226,573.63	875,810.59	634,794.85	542,922.07	495,215.94	424,700.88	2,198,725.97	1,615,594.82
4304	4.1.4.3.04	Derechos por expedición de certificados y constancias	2,581,999.66	261,783.73	203,879.53	214,280.57	196,091.87	195,731.84	173,133.16	223,166.68	211,297.87	236,227.64	235,561.61	199,197.29	233,707.87
4305	4.1.4.3.05	Derechos por servicios de catastro y lugares autorizados	1,472,169.89	124,246.36	72,028.32	121,894.16	110,728.68	173,166.02	169,286.86	122,828.18	114,695.22	101,552.21	91,458.22	124,499.74	95,785.92
4306	4.1.4.3.06	Derechos por servicios de panteones	8,684,111.36	5,218,398.73	1,292,948.96	645,592.76	493,039.85	160,215.17	159,579.03	187,480.57	129,525.87	102,342.04	99,855.33	98,835.20	96,497.85
4307	4.1.4.3.07	Derechos por servicios de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4308	4.1.4.3.08	Derechos por limpieza de Predios no Edificados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

103 - CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL

Clave Geográfica: 189
Fecha de elaboración: 12/09/2025

C.I.	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
4309	4.1.4.3.09	Derechos por prestación de servicios de supervisión técnica sobre explotación de bancos de material	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4310	4.1.4.3.10	Derechos por servicios prestados por la tesorería	6,455,887.95	852,817.35	670,920.20	584,368.10	655,080.60	637,543.90	471,228.10	639,441.00	405,508.95	348,509.70	358,281.00	431,022.90	401,166.15
4311	4.1.4.3.11	Derechos por servicios del registro civil	4,574,035.64	450,529.87	163,434.42	295,160.26	357,643.92	414,535.95	412,925.80	525,343.59	471,851.17	400,827.77	412,179.93	369,381.39	300,412.57
4312	4.1.4.3.12	Derechos en materia de tránsito municipal	7,254,938.45	1,700,301.33	816,538.92	752,573.20	811,072.69	1,007,954.71	302,239.92	397,069.00	295,855.41	241,238.84	332,717.62	292,798.27	304,567.54
4313	4.1.4.3.13	Derechos en materia de medio ambiente, protección y salud animal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4314	4.1.4.3.14	Derechos en materia de Protección Civil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4315	4.1.4.3.15	Derechos por servicios de la Dirección de seguridad pública municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44	4.1.4.9	Otros derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4401	4.1.4.9.01	Otros derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
46	4.1.4.4	Accesorios de derechos	84,506.98	1,324.96	2,924.01	12,084.23	2,084.70	3,244.89	12,950.56	23,001.30	9,309.84	4,755.26	4,314.81	4,568.74	4,043.68
4601	4.1.4.4.01	Accesorios de derechos	84,506.98	1,324.96	2,924.01	12,084.23	2,084.70	3,244.89	12,950.56	23,001.30	9,309.84	4,755.26	4,314.81	4,568.74	4,043.68
49	4.1.4.5	Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	2,799,463.39	782,033.78	380,500.10	342,921.40	183,871.70	111,225.02	131,007.25	171,868.53	164,062.27	133,194.09	128,100.53	195,363.14	75,315.58
4901	4.1.4.5.01	Derechos de ejercicios fiscales anteriores	2,799,463.39	782,033.78	380,500.10	342,921.40	183,871.70	111,225.02	131,007.25	171,868.53	164,062.27	133,194.09	128,100.53	195,363.14	75,315.58
5	4.1.5	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51	4.1.5.1	Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5101	4.1.5.1.01	Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de Dominio Privado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5102	4.1.5.1.02	Enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5103	1.1.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5104	1.2.4	Bienes Muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5105	1.2.5	Bienes Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5109	4.1.5.1.09	Otros Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
59	4.1.5.4	Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5901	4.1.5.4.01	Productos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	4.1.6	APROVECHAMIENTOS	7,205,681.07	684,223.37	664,615.93	507,043.82	485,982.62	353,494.56	701,174.86	458,146.92	710,698.55	668,374.98	660,701.21	709,619.48	601,604.67
61	4.1.6.1	Aprovechamientos	7,179,655.07	683,886.37	664,292.93	507,043.82	485,982.62	353,494.56	698,832.96	437,344.92	710,240.55	667,707.98	660,243.21	709,450.48	601,044.67
6102	4.1.6.2	Multas	2,359,531.70	185,780.76	232,129.34	142,952.68	76,008.00	51,265.34	206,384.65	55,311.40	328,457.33	281,781.98	237,271.42	201,501.60	337,887.20
6103	4.1.6.3	Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6104	4.1.6.4	Reintegros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6105	4.1.6.5	Aprovechamientos provenientes de obras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6109	4.1.6.9	Otros aprovechamientos	4,840,593.37	498,185.51	432,163.59	364,091.14	407,974.62	302,229.32	492,448.21	381,933.52	381,803.22	385,926.00	422,971.79	508,148.88	263,057.47
63	4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos	26,216.00	337.00	323.00	0.00	0.00	0.00	2,342.00	20,902.00	458.00	667.00	458.00	169.00	560.00
6301	4.1.6.8.01	Accesorios de Aprovechamientos	26,216.00	337.00	323.00	0.00	0.00	0.00	2,342.00	20,902.00	458.00	667.00	458.00	169.00	560.00
69	4.1.6.6	Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6901	4.1.6.6.01	Aprovechamientos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	4.1.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
71	4.1.7.1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7101	4.1.7.1.01	Ingresos por Venta de Artículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7102	4.1.7.1.02	Ingresos por Venta de Bienes no Duraderos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
72	4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7201	4.1.7.2.01	Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7202	4.1.7.2.02	Ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7203	4.1.7.2.03	Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7209	4.1.7.2.09	Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



MUNICIPIO DE TUXPAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CONGRESO
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
LEY LEGISLATIVA
DEL PODER LEGISLATIVO

103 - CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL

Clave Geográfica: 189
Fecha de elaboración: 12/09/2025

C.E.I.	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
73	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7301	4.1.7.3.01	Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7302	4.1.7.3.02	Ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7303	4.1.7.3.03	Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7309	4.1.7.3.09	Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
74	4.1.7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7401	4.1.7.4.01	Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7402	4.1.7.4.02	Ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7403	4.1.7.4.03	Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7409	4.1.7.4.09	Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
75	4.1.7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
76	4.1.7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
77	4.1.7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
78	4.1.7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
79		Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7901	4.3.1.1.01	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7902	4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	4.2.1	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	766,645,778.85	54,376,242.84	59,157,524.58	85,640,705.75	75,105,994.71	85,996,076.39	73,918,867.18	70,490,936.07	65,318,459.64	60,160,053.03	33,727,518.05	57,259,639.23	45,493,761.39
81	4.2.1.1	Participaciones	495,470,740.82	40,310,280.26	45,829,110.99	48,643,366.78	39,776,005.59	61,446,845.15	49,621,081.00	46,038,255.90	41,202,629.10	35,886,367.54	32,588,518.84	21,427,395.28	32,700,184.40
8101	4.2.1.1.01	Participaciones Federales	495,470,740.82	40,310,280.26	45,829,110.99	48,643,366.78	39,776,005.59	61,446,845.15	49,621,081.00	46,038,255.90	41,202,629.10	35,886,367.54	32,588,518.84	21,427,395.28	32,700,184.40
82	4.2.1.2	Aportaciones	255,786,416.00	12,295,642.00	12,295,642.00	35,491,099.00	34,125,214.00	23,210,428.00	23,210,428.00	23,210,428.00	22,921,074.00	22,921,074.00	0.00	34,513,231.00	11,592,156.00
8201	4.2.1.2.01	Aportaciones Federales ramo 33	255,786,416.00	12,295,642.00	12,295,642.00	35,491,099.00	34,125,214.00	23,210,428.00	23,210,428.00	23,210,428.00	22,921,074.00	22,921,074.00	0.00	34,513,231.00	11,592,156.00
83	4.2.1.3	Convenios	3,898,978.80	807,410.80	140,229.40	583,628.10	280,898.50	412,202.60	185,835.20	342,867.70	134,006.70	346,224.00	133,372.60	322,126.00	210,177.20
8301	4.2.1.3.01	Ingresos extraordinarios	3,898,978.80	807,410.80	140,229.40	583,628.10	280,898.50	412,202.60	185,835.20	342,867.70	134,006.70	346,224.00	133,372.60	322,126.00	210,177.20
84	4.2.1.4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8401	4.2.1.4.01	Multas Federales Administrativas no Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
85	4.2.1.5	Fondos Distintos de Aportaciones	11,490,243.23	962,909.78	892,442.19	922,611.87	923,876.62	926,600.64	901,572.98	899,384.47	1,060,749.84	1,006,387.49	1,005,626.61	996,886.95	991,243.79
8501	4.2.1.5.01	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	11,490,243.23	962,909.78	892,442.19	922,611.87	923,876.62	926,600.64	901,572.98	899,384.47	1,060,749.84	1,006,387.49	1,005,626.61	996,886.95	991,243.79
8502	4.2.1.5.02	Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	345,138.33	0.00	0.00	274,620.33	0.00	0.00	70,518.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
91	4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101	4.2.2.1.01	No etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
910101	4.2.2.1.01.01	Recurso Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
910102	4.2.2.1.01.02	Recurso Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9102	4.2.2.1.02	Etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
910201	4.2.2.1.02.01	Recurso Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
910202	4.2.2.1.02.02	Recurso Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
99	4.2.2.3	Subsidios y subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9901	4.2.2.3.01	No etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
990101	4.2.2.3.01.01	Recurso Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
990102	4.2.2.3.01.02	Recurso Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9902	4.2.2.3.02	Etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Clave Geográfica: 189
 Fecha de elaboración: 12/09/2025

C.R.I.	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
910201	4.2.2.3.02.01	Recurso Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
910202	4.2.2.3.02.02	Recurso Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
95	4.2.2.5	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9501	4.2.2.5.01	No etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
950101	4.2.2.5.01.01	Recurso Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
950102	4.2.2.5.01.02	Recurso Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9502	4.2.2.5.02	Etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
950201	4.2.2.5.02.01	Recurso Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
950202	4.2.2.5.02.02	Recurso Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
97	4.2.2.7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	345,138.33	0.00	0.00	274,620.33	0.00	0.00	70,518.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9701	4.2.2.7.01	Fondo General de FFEF	70,518.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,518.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9702	4.2.2.7.02	Fondo de Fomento Municipal FFEF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9703	4.2.2.7.03	Fondo de Fiscalización FFEF	274,620.33	0.00	0.00	274,620.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9709	4.2.2.7.09	Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (remañentes)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0	2.1.1	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01		Endeudamiento Interno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0101		Endeudamiento Interno Ordinario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0102		Endeudamiento Interno Extraordinario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02		Endeudamiento Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0201	2.2.3.4.01	Deuda Externa con Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0202	2.2.3.4.02	Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0203	2.2.3.4.03	Deuda Bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0204	2.2.3.4.04	Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03		Financiamiento Interno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0301		Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMAS			901,453,750.27	90,603,251.20	72,133,895.89	95,846,375.61	82,899,642.05	92,846,885.17	80,693,214.80	78,396,036.42	72,001,002.63	66,154,400.03	39,468,188.60	77,790,043.81	52,621,814.07

TESORERO MUNICIPAL
 L.A.E. Luis Arturo Zavala Jiménez
 REGIDOR
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN
 CIUDAD Y PUERTO
 2022-2025

REGIDOR
 Lic. Lucero Magallana Reséndis Ambrosio
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN
 CIUDAD Y PUERTO
 2022-2025
 REGIDURÍA SEXTA
 2022-2025
 SÍNDICO ÚNICO
 2022-2025
 Mtra. Beatriz Pita Vergara



MUNICIPIO DE TUXPAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE
LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

104 - CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (INGRESOS)

Clave Geográfica: 189

Fecha de elaboración: 12/09/2025

Nº	Concepto	Importe
1	No Etiquetado	\$630,278,112.24
11	Recursos Fiscales	\$134,807,971.42
12	Financiamientos Internos	\$0.00
13	Financiamientos Externos	\$0.00
14	Ingresos Propios	\$0.00
15	Recursos Federales	\$495,470,140.82
16	Recursos Estatales	\$0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
2	Etiquetado	\$271,175,638.03
25	Recursos Federales	\$271,175,638.03
26	Recursos Estatales	\$0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
TOTAL GENERAL		\$901,453,750.27



PRESIDENTE MUNICIPAL



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022-2025

Dr. Jesús Fomperosa Torres

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO

Mtra. Beatriz Piña Vergara



SÍNDICO ÚNICO
2022-2025

TESORERO MUNICIPAL



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025

L.A.E. Luis Arturo Zavala

TESORERÍA MUNICIPAL
2022-2025

REGIDOR

Lic. Lucero Magdalena Resendis Ambrocio



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025

REGIDURÍA SEXTA
2022-2025

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

105 - CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2024-2025

Clave Geográfica: 189

17/09/2025

[illegible]



MUNICIPIO DE TUXPAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
105 - CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2024-2025



Clave Geográfica:
12/09/2025
Fecha de elaboración:

C.R.I.	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	TOTAL	TOTAL	TOTAL	2024												2025												AGOSTO	
			SEPT-AGO-25	SEP-DIC-24	ENE-AGO-25	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO				
190101	4.1.1.8.01.01	Impuestos sobre los Ingresos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
190102	4.1.1.8.01.02	Impuestos sobre patrimonio	4,637,893.56	712,680.41	3,925,205.15	187,347.26	195,388.74	189,281.91	140,670.50	1,301,287.08	686,074.22	517,007.83	406,563.16	257,153.36	231,871.16	382,411.54	262,436.80	390,017.96	395,533.76	370,470.15	232,138.27	1,558,272.84	678,578.13	525,514.66	430,385.94	268,772.88	317,888.55	516,861.16	572,021.50	572,021.50	
190103	4.1.1.8.01.03	Accesorios	4,637,893.56	1,386,100.14	4,688,595.32	18,785.34	19,539.25	19,539.25	15,989.85	121,401.53	68,609.72	52,021.47	40,607.94	25,716.03	23,871.63	36,241.16	26,241.50	18,785.34	19,539.25	19,539.25	15,989.85	121,401.53	68,609.72	52,021.47	40,607.94	25,716.03	23,871.63	36,241.16	26,241.50	26,241.50	
190109	4.1.1.8.01.09	Otras contribuciones de impuestos	466,449.73	72,331.80	394,117.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2	4.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
21	4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
22	4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23	4.1.2.3	Cuotas de ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
24	4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	4.1.3	CONTRIBUCIONES DE IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
31	4.1.3.1	Contribuciones de impuestos por obras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3101	4.1.3.1.01	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas de Tipo Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
310101	4.1.3.1.01.01	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas de Capacidad de Agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
310102	4.1.3.1.01.02	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas de Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
310103	4.1.3.1.01.03	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas de Construcción o reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
310104	4.1.3.1.01.04	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas de pavimentación de Calles y Avenidas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
310105	4.1.3.1.01.05	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas de Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
310106	4.1.3.1.01.06	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas de Construcción y Reconstrucción de Benquistas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
310107	4.1.3.1.01.07	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas de Instalación de Alumbrado Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
310108	4.1.3.1.01.08	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas de construcción de viviendas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
310109	4.1.3.1.01.09	Otras Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
310201	4.1.3.1.02.01	Accesorios de contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
310202	4.1.3.1.02.02	Recargos de las Contribuciones por Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
310203	4.1.3.1.02.03	Gastos de Ejecución de las Contribuciones por Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
310204	4.1.3.1.02.04	Información por Devolución de Cheques en las Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
39	4.1.3.2	Contribuciones de mejoras comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3901	4.1.3.2.01	Contribuciones de mejoras de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
390101	4.1.3.2.01.01	Contribuciones de mejoras de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
390102	4.1.3.2.01.02	Accesorios de Mejoras de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	4.1.4	DERECHOS	72,672,133.05	76,088,699.77	46,582,432.28	3,205,868.35	3,017,851.74	3,017,851.74	15,714,407.63	14,896,656.45	5,851,436.44	5,376,557.38	4,319,149.36	4,003,372.15	3,649,461.23	4,777,661.93	3,688,136.24	3,205,868.35	3,017,851.74	3,017,851.74	15,714,407.63	14,896,656.45	5,851,436.44	5,376,557.38	4,319,149.36	4,003,372.15	3,649,461.23	4,777,661.93	3,688,136.24		
41	4.1.4.1	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	3,451,174.96	1,175,546.39	2,275,628.57	252,835.32	433,669.79	433,669.79	259,710.75	304,516.69	257,436.15	294,488.49	426,683.25	255,143.43	233,090.63	211,645.57	252,832.36	252,835.32	433,669.79	433,669.79	259,710.75	304,516.69	257,436.15	294,488.49	426,683.25	255,143.43	233,090.63	211,645.57	252,832.36	252,832.36	
4101	4.1.4.1.01	Derechos por ocupación de inmuebles de dominio público	3,451,174.96	1,175,546.39	2,275,628.57	252,835.32	433,669.79	433,669.79	259,710.75	304,516.69	257,436.15	294,488.49	426,683.25	255,143.43	233,090.63	211,645.57															



MUNICIPIO DE TUXTEPEC, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
105 - CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2024-2025



Clave Geográfica:
189
Fecha de elaboración:
12/09/2025

C.B.I.	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	TOTAL	TOTAL	2024												2025												TOTAL	
			SEPT-AGO-23	SEP-NOV-24	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO														
43010101	4.1.4.3.01.01	Licencia de funcionamiento	6,896,496.67	240,770.93	136,216.11	9,391.29	46,021.11	48,842.42	4,076,618.43	902,848.38	763,122.96	29,675.41	100,504.34	309,902.33	372,535.66	100,818.23														
43010102	4.1.4.3.01.02	Refrendos anuales	385,938.05	10,710.02	7,666.54	0.00	3,043.48	0.00	32,632.11	48,776.51	116,878.53	98,529.51	13,576.80	6,788.40	26,022.20	35,021.97														
43010103	4.1.4.3.01.03	Permiso o autorización de carácter eventual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010104	4.1.4.3.01.04	Extensión de horarios	290,108.01	247,286.62	14,782.61	88,243.47	79,731.06	64,531.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010105	4.1.4.3.01.05	Cédula de empadronamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010106	4.1.4.3.01.06	Cambio de propietario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010107	4.1.4.3.01.07	Cambio de giro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010108	4.1.4.3.01.08	Cambio de nombre o denominación comercial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010109	4.1.4.3.01.09	Cambio de régimen de razón social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010110	4.1.4.3.01.10	Cambio de domicilio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010111	4.1.4.3.01.11	Por la disminución de la actividad comercial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010112	4.1.4.3.01.12	Copia certificada de estudio de impacto social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010113	4.1.4.3.01.13	Expedición de constancia de no ser sujeto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010114	4.1.4.3.01.14	Otros derechos por la Enajenación de Bebidas Alcohólicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010115	4.1.4.3.1.14	Derechos por anuncios comerciales y publicidad	373,674.30	329,160.60	186,740.40	24,645.39	59,889.41	23,885.40	16,285.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010201	4.1.4.3.14.01	Por Licencia Anual para la Colocación de Anuncios Comerciales en la Vía Pública	300,196.05	268,710.75	186,740.40	24,438.25	33,656.70	23,885.40	16,285.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010202	4.1.4.3.14.02	Por Permisos o Autorización Eventual para la Colocación de Anuncios Comerciales en la Vía Pública	13,445.54	217.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010203	4.1.4.3.14.03	Por Permisos o Autorizaciones para la Colocación de Anuncios Comerciales en Vehículos del Servicio de Transporte Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010204	4.1.4.3.14.04	Por Publicidad en Altavoz Móvil en la Vía Pública	60,232.71	60,232.71	0.00	0.00	60,232.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010609	4.1.4.3.14.05	Otros Derechos por Anuncios Comerciales y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010303	4.30103	Derechos por el cobro de los giros eventuales derivados de fertilizantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010301	4.3010301	Derecho de cobro de giros eventuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010309	4.3010309	Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010404	4.30104	Derechos por los establecimientos sean comerciales, industriales y de servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010401	4.3010401	Cédula de empadronamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010402	4.3010402	Resolución de cédula de empadronamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010403	4.3010403	Cambio de giro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010404	4.3010404	Cambio de domicilio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010405	4.3010405	Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010505	4.30105	Derechos por establecimientos cuyo giro sea distribuidora y granja de pollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010501	4.3010501	Derechos por distribuidora de pollos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010502	4.3010502	Derechos por granjas de pollos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
43010909	4.1.4.3.01.09	Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
4302	4.1.4.3.02	Derechos por obras materiales	17,467,831.05	12,895,901.27	543,679.88	376,891.87	11,077,619.30	897,770.22	282,846.49	948,184.10	297,620.72	451,485.10	663,956.45	391,518.60	1,252,666.80	883,449.52														
430201	4.1.4.3.02.01	Alineamiento de predios	343,263.42	89,407.39	20,519.73	23,993.97	18,076.91	26,816.78	20,628.30	27,266.74	26,587.62	45,708.56	32,018.86	36,204.79	45,029.72	20,411.16														
430202	4.1.4.3.02.02	Asignación de número oficial e Inspección de predios	30,023.92	19,216.89	19,216.89	19,216.89	19,216.89	23,451.12	20,945.44	27,686.17	26,961.62	31,792.34	29,077.22	31,792.34	44,227.74	20,411.16														
430203	4.1.4.3.02.03	Licencia de predios	16,284,136.15	12,526,183.27	450,635.39	304,198.54	10,861,617.24	809,937.10	193,477.26	290,004.35	195,477.26	305,960.78	565,194.75	271,863.93	1,111,691.36	824,930.29														
430204	4.1.4.3.02.04	Destilado de predios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
430205	4.1.4.3.02.05	Registro, estudio y aprobación de planos y proyectos de construcción, remodelación o ampliación	520,307.56	200,883.08	53,307.87	28,771.05	80,938.94	37,566.22	27,802.49	23,368.84	49,329.04	59,851.06	37,675.62	52,157.54	17,696.91															
4303	4.1.4.3.03	Derechos por los servicios de agua potable y drenaje del municipio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
430301	4.1.4.3.03.01	Costo de contratación de servicios de agua urbana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
430302	4.1.4.3.03.02	Costo de contratación de servicios de agua rural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
430303	4.1.4.3.03.03	Costo de contratación de servicios de drenaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
430304	4.1.4.3.03.04	Reconstrucción de tuberías de agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
4																														

189
12/09/2025

[illegible]



MUNICIPIO DE TUXPAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
I05 - CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2024-2025



Clave Geográfica: 189
Fecha de elaboración: 12/09/2025

C.E.I.	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	TOTAL	TOTAL	2024												2025												AGOSTO	
			SEP-DIC-24	ENE-AGO-25	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO															
431306		Protección animal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
431307		Medio ambiente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
431309		Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4314	4.1.4.1.13.09	Derechos en Materia de Protección Civil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
431401		Inspección, evaluación y aprobación de proyectos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
431402		Por la emisión de dictámenes técnicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
431403		Por la emisión de constancias de factibilidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
431404		Por la autorización de programas especiales de protección civil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43140401		Por la autorización de programas especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43140402		Por servicios de supervisión y apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43140403		Por la emisión de licencias de riesgo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43140409		Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
431405		Por la revisión de seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43140501		Por la revisión de seguridad de establecimientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43140502		Por la revisión de seguridad y aprobación del manual de procedimientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43140503		Por la revisión de seguridad y aprobación del Programa Interno de Protección Civil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
431406		Por la expedición de registro como tercero acreditado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43140601		Por la expedición del registro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43140602		Por la renovación del registro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
431407		Por cursos y capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
431409		Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4315		Derechos por servicios de la dirección de seguridad pública municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
431501		Por los servicios de la Dirección de seguridad pública municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44	4.1.4.9	Otros derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4401	4.1.4.9.01	Otros derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
45	4.1.4	Accesorios de Derechos	84,606.98	17,682.49	4,755.26	4,314.81	4,568.74	4,043.68	1,324.96	2,924.01	12,084.23	2,084.70	3,244.89	12,950.56	23,001.30	9,309.84	84,606.98	17,682.49	4,755.26	4,314.81	4,568.74	4,043.68	1,324.96	2,924.01	12,084.23	2,084.70	3,244.89	12,950.56	23,001.30	9,309.84
4501	4.1.4.01	Accesorios de derechos	84,606.98	17,682.49	4,755.26	4,314.81	4,568.74	4,043.68	1,324.96	2,924.01	12,084.23	2,084.70	3,244.89	12,950.56	23,001.30	9,309.84	84,606.98	17,682.49	4,755.26	4,314.81	4,568.74	4,043.68	1,324.96	2,924.01	12,084.23	2,084.70	3,244.89	12,950.56	23,001.30	9,309.84
450101	4.1.4.01.01	Recargos de Derechos	66,276.30	17,682.49	4,755.26	4,314.81	4,568.74	4,043.68	1,324.96	2,924.01	12,084.23	2,084.70	3,244.89	12,950.56	23,001.30	9,309.84	66,276.30	17,682.49	4,755.26	4,314.81	4,568.74	4,043.68	1,324.96	2,924.01	12,084.23	2,084.70	3,244.89	12,950.56	23,001.30	9,309.84
450102	4.1.4.01.02	Sanciones de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
450103	4.1.4.01.03	Gastos de Ejecución de Derechos	18,328.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,328.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
450104	4.1.4.01.04	Indemnización por Devolución de Cheques por los Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
49	4.1.4.5	Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de	2,799,463.39	531,973.34	133,104.09	128,100.53	195,863.14	75,315.58	782,033.78	380,500.10	342,321.40	183,871.70	111,225.02	131,007.25	171,868.53	164,062.27	2,799,463.39	531,973.34	133,104.09	128,100.53	195,863.14	75,315.58	782,033.78	380,500.10	342,321.40	183,871.70	111,225.02	131,007.25	171,868.53	164,062.27
4901	4.1.4.5.01	Derechos de ejercicios fiscales anteriores	2,799,463.39	531,973.34	133,104.09	128,100.53	195,863.14	75,315.58	782,033.78	380,500.10	342,321.40	183,871.70	111,225.02	131,007.25	171,868.53	164,062.27	2,799,463.39	531,973.34	133,104.09	128,100.53	195,863.14	75,315.58	782,033.78	380,500.10	342,321.40	183,871.70	111,225.02	131,007.25	171,868.53	164,062.27
490101	4.1.4.5.01.01	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	1,266,471.14	263,429.41	67,996.57	65,688.60	92,153.49	37,589.75	486,409.07	235,602.07	194,090.87	0.00	1,155.68	0.00	0.00	0.00	1,266,471.14	263,429.41	67,996.57	65,688.60	92,153.49	37,589.75	486,409.07	235,602.07	194,090.87	0.00	1,155.68	0.00	0.00	0.00
490102	4.1.4.5.01.02	Derechos por prestación de servicios	314,857.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00															

Clave Geográfica: 189
Fecha de elaboración: 12/09/2025

C.C.I.	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	TOTAL SEPT-DIC-24	TOTAL SEPT-DIC-25	2024												2025												TOTAL ENE-AGO-25	
					SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO														
510303	1.2.3.3	Edificios no habitacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51030301	1.2.3.3.01	Edificación de Haves y Plantas Industriales, excepto su Administración y Supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51030302	1.2.3.3.02	Edificación de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, excepto su Administración y Supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51030309	1.2.3.3.09	Otros Edificios no habitacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510304	1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51030401	1.2.3.9.01	Adjudicación, expropiación e indemnización de inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51030402	1.2.3.9.02	Reservas territoriales urbanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51030403	1.2.3.9.03	Gastos en Estudios de Pre-inversión y Preparación del Proyecto de Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51030404	1.2.3.9.04	Supervisión de Obras de Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51030405	1.2.3.9.05	Otros bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5104	1.2.4	Muebles y equipo de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510401	1.2.4.1	Muebles de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51040101	1.2.4.1.01	Muebles de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51040102	1.2.4.1.02	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51040103	1.2.4.1.03	Equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51040109	1.2.4.1.09	Bienes Informáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51040109	1.2.4.1.09	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51040109	1.2.4.1.09.01	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510402	1.2.4.2	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51040201	1.2.4.2.01	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51040201	1.2.4.2.01.01	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51040202	1.2.4.2.02	Aparatos deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51040202	1.2.4.2.02.01	Aparatos deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51040203	1.2.4.2.03	Cámaras fotográficas y de video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51040203	1.2.4.2.03.01	Equipo fotográfico y de video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51040209	1.2.4.2.09	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51040209	1.2.4.2.09.01	Equipos recreativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51040209	1.2.4.2.09.02	Instrumentos musicales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51040209	1.2.4.2.09.03	Muebles escolares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510403	1.2.4.3	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51040301	1.2.4.3.01	Equipo médico de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51040301	1.2.4.3.01.01	Equipo médico de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51040302	1.2.4.3.02	Instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51040302	1.2.4.3.02.01	Instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510404	1.2.4.4	Vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51040401	1.2.4.4.01	Vehículos y equipo terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51040401	1.2.4.4.01.01	Vehículos y Equipo Terrestres, para la ejecución de Programas de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										

Clave Geográfica:	189
Fecha de elaboración:	12/09/2025

[illegible]



MUNICIPIO DE TUXPAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026



105 - CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2024-2025

Clave Geográfica: 189
Fecha de elaboración: 12/09/2025

C.E.I	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	TOTAL SEPT-DIC-25	TOTAL SEPT-DIC-24	TOTAL Enero-Ago-25	2024												2025												
						SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO													
510408051	12.4.8.05.01	Preses y arculultura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51040806	12.4.8.06	Equinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510408061	12.4.8.06.01	Equinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51040807	12.4.8.07	Especies Menores y de Zoológico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510408071	12.4.8.07.01	Especies menores y de zoológico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51040808	12.4.8.08	Arboles y plantas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510408081	12.4.8.08.01	Arboles y plantas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51040809	12.4.8.09	Otros Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510408091	12.4.8.09.01	Otros activos biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5105	12.5	Otros Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510501	12.5.1	Software	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51050101	12.5.1.01	Software	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510501011	12.5.1.01.01	Software	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51050201	12.5.2.01	Patentes, Marcas y Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510502011	12.5.2.01.01	Patentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5105020111	12.5.2.01.01.01	Patentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51050202	12.5.2.02	Maracas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5105020201	12.5.2.02.01	Maracas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51050202011	12.5.2.02.01.01	Maracas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51050203	12.5.2.03	Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5105020301	12.5.2.03.01	Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51050203011	12.5.2.03.01.01	Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510503	12.5.3	Concesiones y Franquicias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51050301	12.5.3.01	Concesiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510503011	12.5.3.01.01	Concesiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51050302	12.5.3.02	Franquicias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510503021	12.5.3.02.01	Franquicias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510504	12.5.4	Licencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51050401	12.5.4.01	Licencias Informáticas e Intelectuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5105040101	12.5.4.01.01	Licencias Informáticas e Intelectuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51050402	12.5.4.02	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5105040201	12.5.4.02.01	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510505	12.5.5	Otros Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51050501	12.5.5.01	Otros Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5105050101	12.5.5.01.01	Otros Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5109	4.1.5.1.09	Otros productos	4,710,767.02	1,051,390.26	820,867.46	113,071.70	51,692.98	65,758.12	480.50	92,204.72	344,865.49	1,026,780.40	448,845.19	442,116.74	511,847.17	792,132.55	3,659,376.76	1,051,390.26	820,867.46	113,071.70	51,692.98	65,758.12	480.50	92,204.72	344,865.49	1,026,780.40	448,845.19	442,116.74	511,847.17	792,132.55
510901	4.1.5.1.09.01	Venta de impresos y papel especial que no causan derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																							



MUNICIPIO DE TUXPAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025



105- CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2024-2025

Clave Geográfica: 189
Fecha de elaboración: 12/09/2025

C.R.I.	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	TOTAL SEP-AGO-25	TOTAL SEP-DIC-24	TOTAL ENE-AGO-25	2025												TOTAL ENE-AGO-25
						SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
610201	4.1.6.2.01	Multas Administrativas	2,338,531.70	1,056,342.20	1,290,189.50	281,781.98	237,271.42	201,301.60	337,987.20	185,700.76	232,125.34	142,592.48	76,008.00	51,765.34	206,394.65	59,311.40	328,437.33	
61020101	4.1.6.2.01.01	Multas al bando de policía y gobierno	248,000.00	91,500.00	156,500.00	19,500.00	21,500.00	21,000.00	29,500.00	33,000.00	24,000.00	22,500.00	24,500.00	18,000.00	11,500.00	0.00	23,000.00	
61020102	4.1.6.2.01.02	Multas al reglamento de alumbrado público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
61020103	4.1.6.2.01.03	Multas al reglamento de tránsito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
61020104	4.1.6.2.01.04	Multas al reglamento de construcción	31,886.04	17,739.49	13,656.55	17,810.41	2,621.97	0.00	2,497.11	0.00	0.00	0.00	1,171.00	0.00	0.00	0.00	12,485.55	
61020105	4.1.6.2.01.05	Multas al reglamento de ecología y medio ambiente	5,576.00	0.00	5,576.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,576.00	0.00	
61020106	4.1.6.2.01.06	Multas al reglamento de limpieza pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
61020107	4.1.6.2.01.07	Multas al reglamento de mercados, actividades de comercio, industria y espectáculos	207,244.89	4,936.00	202,308.89	2,448.00	2,488.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	155,274.60	0.00	47,034.29	
61020108	4.1.6.2.01.08	Multas al reglamento de protección a los animales	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
61020109	4.1.6.2.01.09	Multas al reglamento de protección civil	180,337.27	165,242.94	154,943.46	374.57	2,883.87	4,378.50	156,825.90	374.57	4,182.00	0.00	780.66	0.00	0.00	0.00	9,957.20	
61020110	4.1.6.2.01.10	Multas al reglamento de tránsito y vialidad	1,639,930.00	776,155.00	863,755.00	246,740.00	207,423.00	175,214.00	146,778.00	150,088.00	203,557.00	119,448.00	52,337.00	29,794.00	35,240.00	37,867.00	235,555.00	
61020111	4.1.6.2.01.11	Reglamento de registro civil, papeles y reclutamientos	2,077.40	2,978.77	21,098.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	405.29	
61020112	4.1.6.2.01.12	Otras multas	24,077.40	2,978.77	21,098.83	109.00	374.38	309.00	2,386.19	2,777.19	390.34	1,066.68	0.00	780.68	4,370.05	11,888.40	405.29	
6103	4.1.6.3	Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
610301	4.1.6.3.01	Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
6104	4.1.6.4	Reintegros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
610401	4.1.6.4.01	Reintegros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
6105	4.1.6.5	Aprocheamientos Prevencionales de Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
610501	4.1.6.5.01	Aprocheamientos Prevencionales de Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
6106	4.1.6.6	Otros aprocheamientos	6,144,876.83	1,719,149.14	4,425,727.69	385,926.00	422,971.79	508,148.88	402,102.47	498,185.61	1,339,466.59	364,091.14	407,974.62	302,229.32	611,900.07	381,933.52	519,946.82	
610601	4.1.6.6.01	Legados y Donaciones	1,303,943.46	139,045.00	1,442,988.46	0.00	0.00	0.00	139,045.00	0.00	907,303.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	138,143.60	
610602	4.1.6.6.02	Diversos Aprocheamientos	4,840,933.37	1,580,104.14	3,260,829.23	385,926.00	422,971.79	508,148.88	263,057.47	498,185.61	432,163.59	364,091.14	407,974.62	302,229.32	492,448.21	381,933.52	381,803.22	
610603	4.1.6.6.03	Penas Convencionales (Recursos Excedentes)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
610609	4.1.6.6.09	Remanentes Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
63	4.1.6.8	Accesorios de Aprocheamientos	26,216.00	1,854.00	24,362.00	667.00	458.00	169.00	560.00	337.00	323.00	0.00	0.00	0.00	2,342.00	20,902.00	458.00	
6301	4.1.6.8.01	Accesorios de Aprocheamientos	26,216.00	1,854.00	24,362.00	667.00	458.00	169.00	560.00	337.00	323.00	0.00	0.00	0.00	2,342.00	20,902.00	458.00	
630101	4.1.6.8.01	Accesorios de Aprocheamientos	3,074.00	1,854.00	1,220.00	667.00	458.00	169.00	560.00	337.00	323.00	0.00	0.00	0.00	102.00	0.00	458.00	
630102	4.1.6.8.02	Sanciones de Aprocheamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
630103	4.1.6.8.03	Gastos de Ejecución de Aprocheamientos	23,142.00	0.00	23,142.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,240.00	20,902.00	0.00	
630104	4.1.6.8.04	Indemnización por Devolución de Cheques en Aprocheamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
69	4.1.6.6	Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
6901	4.1.6.6.01	Aprocheamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7	4.1.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	3,313,659.78	481,238.25	2,692,421.53	481,238.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,692,421.53	0.00	0.00	0.00	0.00	
71	4.1.7.1	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7101	4.1.7.1.01	Ingresos por Venta de Artículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7102	4.1.7.1.02	Ingresos por Venta de Bienes no Duraderos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
72	4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productoras del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7201	4.1.7.2.01	Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7202	4.1.7.2.02	Ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7203	4.1.7.2.03	Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7209	4.1.7.2.09	Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
73	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Parasitales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7301	4.1.7.3.01	Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7302	4.1.7.3.02	Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
730201	4.1.7.3.02.01	Servicios de Agua Tota	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
730202	4.1.7.3.02.02	Servicios de Agua Tota	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
730203	4.1.7.3.02.03	Servicios de Agua Tota Vigente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
730204	4.1.7.3.02.04	Servicios de Agua Tota	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
730205	4.1.7.3.02.05	Servicios de Agua Tota	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
730206	4.1.7.3.02.06	Servicios de Agua Tota	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
730207	4.1.7.3.02.07	Servicios de Agua Tota	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
730208	4.1.7.3.02.08	Servicios de Agua Tota	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
730209	4.1.7.3.02.09	Servicios de Agua Tota	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
730210	4.1.7.3.02.10	Servicios de Agua Tota	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
730211	4.1.7.3.02.11	Servicios de Agua Tota	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
730212	4.1.7.3.02.12	Servicios de Agua Tota	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
730213	4.1.7.3.02.13	Servicios de Agua Tota	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		



MUNICIPIO DE TUXPAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
105 - CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2024-2025



Clave Geográfica: 189
Fecha de elaboración: 12/09/2025

C.B.I.	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	TOTAL	TOTAL	TOTAL	2024												2025																		
			SEPT-AGO-25	SEP-DIC-24	ENE-AGO-25	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO																			
73001	4.1.7.3.09	Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
73002	4.1.7.3.09.01	Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
74	4.1.7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
7401	4.1.7.4.01	Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
7402	4.1.7.4.02	Ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
7403	4.1.7.4.03	Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
7409	4.1.7.4.09	Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
75	4.1.7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
76	4.1.7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
77	4.1.7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
78	4.1.7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Judicial y Judicial, y de los Organos Auxiliares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
79	4.3.1.1.01	Otros Ingresos	3,173,659.78	481,238.25	2,692,421.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
7901	4.3.1.1.01	Otros Ingresos	3,173,659.78	481,238.25	2,692,421.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
7902	4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
790201	4.3.9.9.01	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
790202	4.3.9.9.02	Recursos Otorgados por la Iniciativa Privada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
8	4.2.1	GRAN VARIOS DE LAS COORDINACIONES FISCAL Y FINANCIERAS DESTINADOS POR PARTICIPACIONES	794,116,859.53	206,897,425.44	587,244,514.09	57,777,233.75	23,760,537.59	71,197,233.57	54,217,530.15	64,698,010.57	63,265,652.87	77,837,225.78	101,466,415.18	76,600,954.18	72,857,972.09	69,083,882.66	61,487,934.79	81	4.2.1.1	Participaciones Federales	521,253,783.47	132,853,919.80	388,399,863.67	33,503,548.24	22,561,538.78	35,364,479.62	41,423,953.16	50,620,447.99	49,897,139.28	40,839,890.79	66,136,426.06	51,801,643.00	48,550,325.51	43,182,286.80	37,322,104.24	
81001	4.2.1.1.01	Participaciones Federales	307,799,110.14	80,453,946.00	227,345,164.14	21,808,578.96	14,409,406.68	17,190,337.64	26,955,127.72	23,619,235.62	32,716,063.58	26,512,613.51	34,323,278.49	32,107,076.08	30,144,903.80	25,032,867.52	23,380,175.54	81002	4.2.1.1.02	Fondo general de participaciones	37,999,110.14	1,541,199.52	37,999,110.14	3,030,322.27	347,067.77	486,432.61	359,448.29	347,067.77	353,158.00	376,518.89	410,927.22	208,461.20	345,585.76	334,052.33	310,000.00	
81003	4.2.1.1.03	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)	97,884,847.97	24,115,253.22	73,779,594.75	6,666,151.55	1,853,733.41	6,924,893.53	8,670,888.73	7,588,428.71	11,124,237.79	8,775,662.20	12,384,434.47	10,497,072.20	8,263,969.67	7,892,232.38	7,826,262.33	81004	4.2.1.1.04	Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
81005	4.2.1.1.05	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81006	4.2.1.1.06	Incentivos por el Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	3,583,512.17	1,143,390.57	2,440,121.60	303,308.20	0.00	538,737.31	301,345.06	369,037.64	350,217.15	336,033.89	281,574.03	295,397.03	268,241.88	273,930.87	266,089.11	
81007	4.2.1.1.07	Incentivos por el Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	692,390.38	221,760.12	470,630.26	55,440.03	55,440.03	55,440.03	55,440.03	59,312.89	59,312.89	59,312.89	59,312.89	59,312.89	59,312.89	59,312.89	59,312.89	81008	4.2.1.1.08	Fondo de Compensación del ISAN	12,598,640.02	3,196,623.71	9,402,016.31	524,859.32	1,621,845.75	524,859.32	524,859.32	1,940,364.58	524,859.32	513,267.10	2,241,182.77	524,859.32	513,267.10	2,241,182.77	524,859.32	
81009	4.2.1.1.09	Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,224,265.32	332,694.55	891,570.77	85,304.78	81,590.50	84,869.81	118,965.90	117,945.43	120,682.81	118,965.90	117,945.43	120,682.81	118,965.90	117,945.43	120,682.81	81010	4.2.1.1.10	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	6,146,051.00	2,119,078.59	4,026,977.41	562,489.25	106,033.21	742,367.54	708,298.59	472,554.81	515,201.44	518,863.57	455,830.53	490,963.88	540,629.25	529,478.45	509,450.48	
81011	4.2.1.1.11	Participaciones de Gasolina y Diésel	2,974.12	0.00	2,974.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81012	4.2.1.1.12	Incentivo a la Venta Final de Gasolina y Diésel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
81013	4.2.1.1.13	Incentivos por Convenios de Colaboración en Materia Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81014	4.2.1.1.14	Incentivos por Convenios de Colaboración en Materia Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
81015	4.2.1.1.15	Fondo de Compensación para las 10 Entidades más Pobres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81016	4.2.1.1.16	Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
81017	4.2.1.1.17	Fondo de Reserva de Contingencia	43,414,308.39	8,557,052.39	34,857,256.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81018	4.2.1.1.18	Fondo de Compensación para las 10 Entidades más Pobres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
81019	4.2.1.1.19	ISF Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81020	4.2.1.1.20	ISF de Bienes Inmuebles	814,990.17	305,093.13	509,897.04	100,250.38	76,238.25	61,101.10	67,455.40	136,415.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
81017	4.2.1.1.17	ISF de Bienes Inmuebles	814,990.17	305,093.13	509,897.04	100,250.38	76,238.25	61,101.10	67,455.40	136,415.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81020	4.2.1.1.20	ISF de Bienes Inmuebles	814,990.17	305,093.13	509,897.04	100,250.38	76,238.25	61,101.10	67,455.40	136,415.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
8102	4.2.1.1.02	Otras participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	810201	4.2.1.1.02.01	Rembolso de Participaciones Federales Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00</							



Clave Geográfica:
Fecha de elaboración:

189
12/09/2025

C.U.I.	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	TOTAL SEP-DIC-24	TOTAL ENE-AGO-25	2024												TOTAL 2025	JULIO	AGOSTO
					SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO			
820102	4.2.1.2.01.02	Remanente del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
820103	4.2.1.2.01.03	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	144,030,270.00	97,461,648.00	0.00	23,184,310.00	11,593,156.00	12,295,642.00	12,295,642.00	12,295,642.00	12,295,642.00	12,295,642.00	12,295,642.00	12,295,642.00	12,295,642.00	12,295,642.00	11,593,155.00	0.00	0.00
820104	4.2.1.2.01.04	Remanentes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
820105	4.2.1.2.01.05	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
820106	4.2.1.2.01.06	Remanentes Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
820107	4.2.1.2.01.07	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
820108	4.2.1.2.01.08	Remanentes Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
820109	4.2.1.2.01.09	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
820110	4.2.1.2.01.10	Remanentes Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
820111	4.2.1.2.01.11	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
820112	4.2.1.2.01.12	Remanentes Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
820113	4.2.1.2.01.13	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASPE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
820114	4.2.1.2.01.14	Remanentes Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASPE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
820115	4.2.1.2.01.15	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
820116	4.2.1.2.01.16	Remanentes Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
820117	4.2.1.2.01.17	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
820118	4.2.1.2.01.18	Remanentes Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83	4.2.1.3	Ingresos extraordinarios	4,646,524.43	3,694,624.83	346,224.00	133,372.60	322,128.00	210,177.20	807,410.80	140,225.40	583,628.10	290,298.50	661,384.54	185,935.20	841,231.59	134,006.70	0.00	0.00	0.00
830101	4.2.1.3.01.01	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	4,646,524.43	3,694,624.83	346,224.00	133,372.60	322,128.00	210,177.20	807,410.80	140,225.40	583,628.10	290,298.50	661,384.54	185,935.20	841,231.59	134,006.70	0.00	0.00	0.00
830102	4.2.1.3.01.02	Secretaría de Economía (SE)	3,752,142.00	2,743,199.60	346,224.00	133,372.60	322,128.00	210,177.20	807,410.80	140,225.40	583,628.10	290,298.50	661,384.54	185,935.20	841,231.59	134,006.70	0.00	0.00	0.00
830103	4.2.1.3.01.03	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830104	4.2.1.3.01.04	Fondo de Infraestructura y Productividad (FONIS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830105	4.2.1.3.01.05	Fondo de Infraestructura y Productividad (FONIS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830106	4.2.1.3.01.06	Fondo de Infraestructura y Productividad (FONIS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830107	4.2.1.3.01.07	Fondo de Infraestructura y Productividad (FONIS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830108	4.2.1.3.01.08	Fondo de Infraestructura y Productividad (FONIS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830109	4.2.1.3.01.09	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODEMASICO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830110	4.2.1.3.01.10	Instituto de Administración de Bienes y Activos (IAB)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830111	4.2.1.3.01.11	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830112	4.2.1.3.01.12	Secretaría de Gobernación (SEGOB)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8301021	4.2.1.3.01.02.01	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SENSP)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8301022	4.2.1.3.01.02.02	Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUV)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830103	4.2.1.3.01.03	Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CONGRESO
DEL ESTADO DE VERACRUZ
LXVII LEGISLATURA
DEL PUEBLO Y NORMATIVISMO

105 - CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2024-2025

Clave Geográfica:

C.R.I.	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	TOTAL	TOTAL	2024				2025				JULIO	AGOSTO			
			SEP-DIC-24	ENE-ABR-25	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL			MAYO	JUNIO	
83001001	4.2.1.3.01.03.01	Caminos y Puertes Federales (CAPUFE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
83001002	4.2.1.3.01.03.02	Programa de Pavimentación de Caminos a Caboceros Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
83001004	4.2.1.3.01.04	Pedidos Mexicanos (PEMEX)	747,545.83	0.00	747,545.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	249,181.94	0.00	498,363.89	0.00
83010401	4.2.1.3.01.04.01	PEMEX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83010402	4.2.1.3.01.04.02	PEMEX (Remanentes)	747,545.83	0.00	747,545.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	249,181.94	0.00	498,363.89	0.00
83001005	4.2.1.3.01.05	Secretaría de Economía (SE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83010501	4.2.1.3.01.05.01	Instituto Nacional del Emprendedor (INADEP)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83001006	4.2.1.3.01.06	Secretaría de Desarrollo Social (SEDSSOL)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83010601	4.2.1.3.01.06.01	PROBAMA 3 X 1 para Migrantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83010602	4.2.1.3.01.06.02	Empleo Temporal (PET)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83010603	4.2.1.3.01.06.03	Programa de Asesoría a Jóvenes Agrícolas (PAJA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83010604	4.2.1.3.01.06.04	Programa de Pensiones para Adultos Mayores (PPAM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83001007	4.2.1.3.01.07	Secretaría de Educación Pública (SEP)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83010701	4.2.1.3.01.07.01	Programa para Servicios Educativos de Tipo Medio Superior y Formación del Trabajo (SEMSTF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830010702	4.2.1.3.01.07.02	Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas (SON Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830010703	4.2.1.3.01.07.03	Programa para el Desarrollo Profesional Docente para tipo Superior (PRODEP)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830010704	4.2.1.3.01.07.04	Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADSES)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830010705	4.2.1.3.01.07.05	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83001008	4.2.1.3.01.08	Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83010801	4.2.1.3.01.08.01	Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830010802	4.2.1.3.01.08.02	Programa HABITAT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830010803	4.2.1.3.01.08.03	Ampliación y mejoramiento de la vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830010804	4.2.1.3.01.08.04	Programa de Fomento a la Urbanización Rural (FUR)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830010805	4.2.1.3.01.08.05	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares FONHAPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830010806	4.2.1.3.01.08.06	Programa de Consolidación de Reservas Urbanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830010807	4.2.1.3.01.08.07	Programa de Prevención de Riesgos (PPR)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830010808	4.2.1.3.01.08.08	Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana, y Ordenamiento Territorial (PUMOT)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83001009	4.2.1.3.01.09	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	146,836.80	2,957.40	146,839.40	0.00	0.00	2,957.40	0.00	88,799.40	19,402.20	16,366.50	969.30	4,924.80	3,920.40	4,101.30	5,395.50
83010901	4.2.1.3.01.09.01	Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	146,836.80	2,957.40	146,839.40	0.00	0.00	2,957.40	0.00	88,799.40	19,402.20	16,366.50	969.30	4,924.80	3,920.40	4,101.30	5,395.50
830010902	4.2.1.3.01.09.02	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83001010	4.2.1.3.01.10	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83001011	4.2.1.3.01.11	Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83001012	4.2.1.3.01.12	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83001101	4.2.1.3.01.12.01	Acceso Pronto y Expedito a la Justicia de las Mujeres, Niñas y Adolescentes Indígenas así como a una Vida Libre de Violencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83001102	4.2.1.3.01.12.02	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83001103	4.2.1.3.01.12.03	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas a cargo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830113	4.2.1.3.01.13	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



MUNICIPIO DE TUXPAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026



105 - CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2024-2025

Clave Geográfica: 189
Fecha de elaboración: 12/09/2025

C.R.I.	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	TOTAL SEP-AGO-25	TOTAL SEP-DIC-24	TOTAL ENE-AGO-25	2025												JULIO	AGOSTO
						SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO				
83011301	4.2.1.3.01.13.01	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
83011302	4.2.1.3.01.13.02	Diagnóstico Situacional Intersectorial de la Violencia contra las Mujeres (DSIV)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
83011303	4.2.1.3.01.13.03	Programa de Apoyo a las Mujeres para el desarrollo de sus negocios locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
830114	4.2.1.3.01.14	Secretaría de Energía (SENER)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
83011401	4.2.1.3.01.14.01	Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (FOTASE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
83011402	4.2.1.3.01.14.02	Contrato de Colaboración con Infraestructura Marina del Golfo (TRANSAMAR)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
830115	4.2.1.3.01.15	Secretaría de Cultura (SC)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
83011501	4.2.1.3.01.15.01	Fondo Nacional de Cultura (FONCULTURA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
83011502	4.2.1.3.01.15.02	Convenio de Zonas Arqueológicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
83011503	4.2.1.3.01.15.03	Apoyo a Festivales Culturales y Artes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
83011504	4.2.1.3.01.15.04	Promoción y Difusión de la Cultura y las Artes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
83011505	4.2.1.3.01.15.05	Programa de Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AEC)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
83011506	4.2.1.3.01.15.06	Programas Culturales en Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
83011507	4.2.1.3.01.15.07	Desarrollo Cultural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
830116	4.2.1.3.01.16	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
83011601	4.2.1.3.01.16.01	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
83011602	4.2.1.3.01.16.02	Programa de Apoyo para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación (DANCI)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
830117	4.2.1.3.01.17	Comisión Federal para la Protección contra Riesgo Sanitario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
83011701	4.2.1.3.01.17.01	Comisión Federal para la Protección contra Riesgo Sanitario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
830118	4.2.1.3.01.18	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
83011801	4.2.1.3.01.18.01	Programa Educación para Adultos (INEA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
830119	4.2.1.3.01.19	Secretaría de Salud (SS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
83011901	4.2.1.3.01.19.01	Colaboración en Materia de Prestación de Servicios Médico-Hospitalarios con Recursos del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
83011902	4.2.1.3.01.19.02	Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud (Cuenta Social y Aportación Solidaria Estatal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
83011903	4.2.1.3.01.19.03	Convenio de Colaboración Seguro Médico Siglo XXI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
83011904	4.2.1.3.01.19.04	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
83011905	4.2.1.3.01.19.05	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDAFAM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
830120	4.2.1.3.01.20	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDAEAR)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
83012001	4.2.1.3.01.20.01	Programa de Desarrollo Rural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
830121	4.2.1.3.01.21	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
83012103	4.2.1.3.01.21.01	Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
84	4.2.1.4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	959,992.20	959,992.20	959,992.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,860.40	950,131.80	0.00	
8401	4.2.1.4.01	Multas Federales Administrativas no Fiscales	959,992.20	959,992.20	959,992.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,860.40	950,131.80	0.00	
840101	4.2.1.4.01.01	Impuestos por la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales	959,992.20	959,992.20	959,992.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
840102	4.2.1.4.01.02	Impuestos por la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
840103	4.2.1.4.01.03	Impuestos por la Secretaría de Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
840104	4.2.1.4.01.04	Impuestos por la Secretaría de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
840105	4.2.1.4.01.05	Impuestos por la Secretaría de Gobernación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



MUNICIPIO DE TUXPAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CONGRESO
ESTADUAL DE VERACRUZ
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
105 - CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2024-2025

Clave Geográfica: 189
Fecha de elaboración: 12/09/2025

C.R.I	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	TOTAL SEPT-DIC-23	TOTAL SEPT-DIC-24	TOTAL ENE-AGO-25	2024				2025																						
			SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO																		
91010001	4.2.2.1.01.02.01	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público [Municipio]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
9101000101	4.2.2.1.01.02.01.01	Transferencias para Servicios Personales [Recurso Estatal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101000102	4.2.2.1.01.02.01.02	Transferencias para Adquisiciones de Materiales y Suministros [Recurso Estatal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101000103	4.2.2.1.01.02.01.03	Transferencias para Contratación de Servicios [Recurso Estatal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101000104	4.2.2.1.01.02.01.04	Transferencias para Adquisición de Bienes muebles [Recurso Estatal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101000105	4.2.2.1.01.02.01.05	Transferencias para Adquisición de Bienes Inmuebles [Recurso Estatal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101000106	4.2.2.1.01.02.01.06	Transferencias para el Apoyo de Otras Públicas [Recurso Estatal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101000107	4.2.2.1.01.02.01.07	Transferencias para Ayudas y Subsidios [Recurso Estatal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101000108	4.2.2.1.01.02.01.08	Transferencias para Inversión Financiera [Recurso Estatal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101000109	4.2.2.1.01.02.01.09	Transferencias para el Pago de Intereses, Comisiones y Gastos [Recurso Estatal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101000110	4.2.2.1.01.02.01.10	Transferencias para Amortización de Pasivos [Recurso Estatal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101000111	4.2.2.1.01.02.01.11	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público (Autónomos, Descentralizados, Paramunicipales) (Remanentes)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101000112	4.2.2.1.01.02.01.12	Transferencias Internas y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
91010004	4.2.2.1.01.02.04	Recursos Excedentes por Controversias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101000401	4.2.2.1.01.02.04.01	Recursos Excedentes por Controversias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101000402	4.2.2.1.01.02.04.02	Recursos Excedentes por Controversias (Remanentes)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
910201	4.2.2.1.02.01	Recurso Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
91020001	4.2.2.1.02.01.01	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público (Recurso Federal Etiquetado)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9102000101	4.2.2.1.02.01.01.01	Transferencias para Servicios Personales [Recurso Federal Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9102000102	4.2.2.1.02.01.01.02	Transferencias para Adquisiciones de Materiales y Suministros [Recurso Federal Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9102000103	4.2.2.1.02.01.01.03	Transferencias para Contratación de Servicios [Recurso Federal Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9102000104	4.2.2.1.02.01.01.04	Transferencias para Adquisición de Bienes muebles [Recurso Federal Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9102000105	4.2.2.1.02.01.01.05	Transferencias para Adquisición de Bienes Inmuebles [Recurso Federal Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																	

189

12/09/2025

C.R.I.	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	TOTAL SEP-AGO-25	TOTAL SEP-DIC-24	TOTAL ENE-AGO-25
9102010111	4.2.2.1.02.01.01.11	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público [Recurso Estatal Etiquetado] (Remanentes)	0.00	0.00	0.00
910202	4.2.2.1.02.02	Recurso Estatal	0.00	0.00	0.00
91020201	4.2.2.1.02.02.01	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público [Recurso Federal Etiquetado]	0.00	0.00	0.00
9102020101	4.2.2.1.02.02.01.01	Transferencias para Servicios Personales [Recurso Estatal Etiquetado]	0.00	0.00	0.00
9102020102	4.2.2.1.02.02.01.02	Transferencias para Adquisiciones de Materiales y Suministros [Recurso Estatal Etiquetado]	0.00	0.00	0.00
9102020103	4.2.2.1.02.02.01.03	Transferencias para Contratación de Servicios [Recurso Estatal Etiquetado]	0.00	0.00	0.00
9102020104	4.2.2.1.02.02.01.04	Transferencias para Adquisición de Bienes Inmuebles [Recurso Estatal Etiquetado]	0.00	0.00	0.00
9102020105	4.2.2.1.02.02.01.05	Transferencias para Adquisición de Bienes Inmuebles [Recurso Estatal Etiquetado]	0.00	0.00	0.00
9102020106	4.2.2.1.02.02.01.06	Transferencias para el Apoyo de Obras Públicas [Recurso Estatal Etiquetado]	0.00	0.00	0.00
9102020107	4.2.2.1.02.02.01.07	Transferencias para Ayudas y Subsidios [Recurso Estatal Etiquetado]	0.00	0.00	0.00
9102020108	4.2.2.1.02.02.01.08	Transferencias para Inversión Financiera [Recurso Estatal Etiquetado]	0.00	0.00	0.00
9102020109	4.2.2.1.02.02.01.09	Transferencias para el Pago de Intereses, Comisiones y Gastos [Recurso Estatal Etiquetado]	0.00	0.00	0.00
9102020110	4.2.2.1.02.02.01.10	Transferencias para Amortización de Pasivo [Recurso Estatal Etiquetado]	0.00	0.00	0.00
9102020111	4.2.2.1.02.02.01.11	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público [Recurso Estatal Etiquetado] (Remanentes)	0.00	0.00	0.00
93	4.2.2.3	Subsidios y subvenciones	0.00	0.00	0.00
9301	4.2.2.3.01	No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
930101	4.2.2.3.01.01	Recurso Federal	0.00	0.00	0.00
93010101	4.2.2.3.01.01.01	Aportación de la Comunidad para la Ejecución de Obra Pública [Recurso Federal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00
93010107	4.2.2.3.01.01.07	Servicio alimentario público [Recurso Federal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00
93010103	4.2.2.3.01.01.03	Doblonamiento Vial [Recurso Federal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00
93010104	4.2.2.3.01.01.04	ISR Remitido o Estimulo Fical [Recurso Federal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00
93010105	4.2.2.3.01.01.05	Subsidios y Subvenciones Federales [Recurso Federal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00
93010106	4.2.2.3.01.01.06	IRR Retenido o Estimulo Fiscal [Remanentes] [Recurso Federal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00
930102	4.2.2.3.01.02	Recurso Estatal	0.00	0.00	0.00
93010201	4.2.2.3.01.02.01	Aportación de la Comunidad para la Ejecución de Obra Pública [Recurso Federal Etiquetado]	0.00	0.00	0.00
93010202	4.2.2.3.01.02.02	Subsidios y Subvenciones Federales	0.00	0.00	0.00
9302	4.2.2.3.02	Etiquetado	0.00	0.00	0.00
930201	4.2.2.3.02.01	Recurso Federal	0.00	0.00	0.00
93020101	4.2.2.3.02.01.01	Aportación de la Comunidad para la Ejecución de Obra Pública [Recurso Federal Etiquetado]	0.00	0.00	0.00
93020102	4.2.2.3.02.01.02	Subsidio alimentario publico [Recurso Federal Etiquetado]	0.00	0.00	0.00
93020103	4.2.2.3.02.01.03	Doblonamiento Vial [Recurso Federal Etiquetado]	0.00	0.00	0.00
93020104	4.2.2.3.02.01.04	ISR Remitido o Estimulo Fical [Recurso Federal Etiquetado]	0.00	0.00	0.00
93020105	4.2.2.3.02.01.05	Subsidios y Subvenciones Federales [Recurso Federal Etiquetado]	0.00	0.00	0.00



MUNICIPIO DE TUXPAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

106.02 - PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF

Municipios con menos de 200 mil Habitantes (de acuerdo al último dato del INEGI)

Clave Geográfica: 189

Fecha de elaboración: 12/09/2025

Concepto	2026 (del Proyecto de Ley)	2027
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$630,278,112.24	\$652,337,846.17
A. Impuestos	\$54,585,018.97	\$56,495,494.63
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
C. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00
D. Derechos	\$72,672,133.05	\$75,215,657.71
E. Productos	\$0.00	\$0.00
F. Aprovechamientos	\$7,205,681.07	\$7,457,879.91
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones	\$495,470,140.82	\$512,811,595.75
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00
J. Transferencias	\$345,138.33	\$357,218.17
K. Convenios	\$0.00	\$0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	\$271,175,638.03	\$280,666,785.36
A. Aportaciones	\$255,786,416.00	\$264,738,940.56
B. Convenios	\$3,898,978.80	\$4,035,443.06
C. Fondos Distintos de Aportaciones	\$11,490,243.23	\$11,892,401.74
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	\$0.00	\$0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	\$901,453,750.27	\$933,004,631.53
Datos Informativos		
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	\$0.00	\$0.00



PRESIDENTE MUNICIPAL

Dr. Jesús Fomperosa Torres

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO

Mtra. Beatriz Piña Vergara

TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
2022-2025

L.A.E. Luis Arturo Zavala Jiménez

REGIDOR

Lic. Lucero Magdalena Resendis Ambrósio



SÍNDICO ÚNICO
2022-2025



REGIDURÍA SEXTA
2022-2025



MUNICIPIO DE TUXPAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

107.2 - RESULTADOS DE INGRESOS - LDF
Municipios con menos de 200 mil Habitantes (de acuerdo al último dato del INEGI)

Clave Geográfica: 189

Fecha de elaboración: 12/09/2025

Concepto	2024	2025
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$767,870,282.96	\$640,132,422.92
A. Impuestos	\$53,562,728.13	\$52,146,489.48
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
C. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00
D. Derechos	\$83,204,905.89	\$84,219,483.89
E. Productos	\$6,911,524.90	\$17,279,039.13
F. Aprovechamientos	\$9,702,478.35	\$10,378,836.18
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$7,286,988.91	\$0.00
H. Participaciones	\$481,740,563.30	\$460,869,333.09
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$5,077,496.20	\$6,192,990.95
J. Transferencias	\$0.00	\$0.00
K. Convenios	\$0.00	\$0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	\$120,383,597.28	\$9,046,250.20
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	\$421,191,287.21	\$325,762,039.65
A. Aportaciones	\$252,395,053.00	\$258,061,451.00
B. Convenios	\$40,695,251.12	\$3,514,265.73
C. Fondos Distintos de Aportaciones	\$38,926,352.23	\$26,240,929.94
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$89,174,630.86	\$37,945,392.98
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	\$0.00	\$0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	\$1,189,061,570.17	\$965,894,462.57
Datos Informativos		
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	\$0.00	\$0.00

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dr. Jesús Fomperoza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025
TESORERÍA MUNICIPAL
L.A.E. Luis Arturo Zavala Jimenez
TESORERO MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO

Beatriz P.
Mtra. Beatriz Piña Vergara

REGIDOR

Lic. Lucero Magdalena Resendis Ambrocio

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025
SÍNDICO ÚNICO
2022-2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025
REGIDURÍA SEXTA
2022-2025